



REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME SEMESTRAL



ENERO - JUNIO

2024



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

INFORME SEMESTRAL

ENERO - JUNIO

2024



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

TABLA DE CONTENIDOS

Semestre Enero – Junio 2024

RESUMEN EJECUTIVO	5
LOGROS ACUMULADOS AGOSTO 2020 A JUNIO 2024	8
.....	8
RESULTADOS MISIONALES	10
3.1 Dirección de Control Migratorio	10
3.2 Dirección de Extranjería	22
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	26
4.1 Desempeño de Administrativo y Financiero.....	26
4.2 Desempeño de Recursos Humanos	38
4.3 Desempeño de Jurídica	48
4.4 Desempeño de Tecnología.....	52
4.5 Desempeño de Comunicaciones	64
4.6 Desempeño de Planificación y Desarrollo	68
4.7 Desempeño de Inteligencia Migratoria	79
4.8 Desempeño de Refugiados	80
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	82
5.1 Nivel de satisfacción con el servicio.....	82
5.2 Cumplimiento Acceso a información.....	86
ANEXOS	89
6.1 Estadísticas	89
6.2 Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos	90
6.3 Gestión Presupuestaria	95

6.4 Matriz Logros Relevantes 96

6.5 Plan Anual de Compras..... 97

RESUMEN EJECUTIVO

Semestre Enero – Junio 2024

La Dirección General de Migración contribuye al alcance de una política migratoria nacional, segura y ordenada; comprometida a ejercer el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio dominicano, orientada a salvaguardar la seguridad y soberanía nacional. En efecto, las líneas estratégicas de esta Dirección se focalizan en tres ejes a) Control de entradas y salidas en territorio nacional; b) Regularización de extranjeros; y c) Fortalecimiento institucional.

Como parte del primer eje de controlar los flujos migratorios de nuestro país, se registró un total de 4,973,942 entradas y 5,125,536 salidas de nacionales y extranjeros por los diferentes aeropuertos, puertos, muelles, marinas y puntos fronterizos, a los fines de garantizar el óptimo control de los movimientos migratorios desde y hacia el territorio nacional con una asignación presupuestaria de RD\$1,165,043,364.00 y con una ejecución de RD\$485,166,481.41 equivalente a un 17.33% con un disponible de RD\$679,876,882.59.

En tanto que, mediante la aplicación y en cumplimiento de la Ley General de Migración 285-04 se ejecutaron 1,897 operativos de interdicción realizados en conjunto con el servicio civil y militar, para procesar aquellos extranjeros que se encuentran de manera ilegal en el país mediante documentos falsos o cuando el plazo de su permanencia autorizada haya vencido y así proceder con su expulsión del país, en ese sentido, se han deportado 67,844 extranjeros siendo



la nacionalidad haitiana con mayor incidencia, alcanzando la cifra de 67,798, quedando 46 extranjeros de nacionalidades tales como: estadounidenses, colombianos, cubanos, entre otros.

En ese mismo tenor, se han construido y remozado los centros de interdicción los cuales juegan un papel preponderante en la recepción y procesamiento de inmigrantes que ingresan a la República Dominicana, abarcando las provincias de Haina, Higüey, Santiago, Dajabón, Elías Piña y Jimaní. Las mismas tienen un impacto positivo en la garantía de los derechos humanos de los inmigrantes que se alojan temporalmente en estas instalaciones como resultado de los operativos de interdicción migratoria.

En lo relativo al segundo eje, de regularización y admisión de la permanencia en el territorio nacional de extranjeros se alcanzó un total de 46,505 residencias, permisos y certificaciones emitidas, con una asignación presupuestaria de RD\$541,458,783.00 y con una ejecución de RD\$147,240,937.69 equivalente a un 5.26% con un disponible de RD\$394,217,845.31.

En conjunto con el CEI-RD, se hizo el lanzamiento de una “Ventanilla Única”, para gestionar con mayor agilidad los procesos y solicitudes de Inversión Extranjera, lo cual es un esfuerzo por agilizar y simplificar los procesos para los inversionistas extranjeros interesados en establecerse en el país.

Enmarcando esfuerzos en el fortalecimiento institucional, en cuestión de aumentar los ingresos por captación directa, la institución ha



logrado obtener de los diferentes pagos de derechos y servicios, sanciones administrativas y recursos que establece la ley, una cifra de RD\$1,374,961,132.52, casi triplicando estos ingresos en comparación con este primer periodo año pasado, siendo los aeropuertos la principal vía de recaudación alcanzando un monto de RD996,547,814.9 para un aumento de un 12% con relación al primer semestre del año anterior.



LOGROS ACUMULADOS AGOSTO 2020 A JUNIO 2024

La institución ha direccionado su accionar, apegada estrictamente al compromiso constitucional a través del desarrollo e implementación de una política migratoria integral, justa e inclusiva, con fines de cumplir fielmente con el marco legal vigente. En ese sentido, se ha alcanzado un flujo migratorio de más de 29,508,639 de entradas y 30,538,751 de salidas por las diferentes vías de tránsito aérea, terrestre y marítima, incrementando los ingresos por captación directa por más de RD\$6,880,036,063.19, demostrando la importancia de su rol como pilar y sostén del Estado dominicano. 274,883

En adicción a esto, se alcanzó un total de 185,616 regularizados bajo la condición de legalidad en el país, en cambio a los extranjeros ilegales, son excluidos del territorio nacional como deportado se alcanzó la cifra de más de 433,535 extranjeros que retornaron a su país de origen en pleno respeto y garantía de sus derechos humanos, esto a través de más de 5,288 operativos de interdicción y la adquisición de 20 flotillas de camiones que tiene integrado un avanzado sistema de GPS, así como también, la integración de drones, el cual permite observar el accionar de los agentes con los extranjeros retenidos.

En plena garantía de los derechos humanos e igualdad de condiciones, se han construido y remozado los centros de interdicción los cuales juegan un papel preponderante en la recepción y procesamiento de



inmigrantes, abarcando las provincias de Haina, Higüey, Santiago, Dajabón, Elías Piña y Jimaní.

Por otro lado, se han fortalecido los lazos con la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM) con el objetivo de gestionar y reforzar las fronteras, los controles integrados y las mejoras tecnológicas. En el mismo tenor, se han suscrito acuerdos entre Colombia y República Dominicana para implementar mecanismos de información migratoria enfocada en facilitar la movilidad de las personas, además con el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) con la finalidad de facilitar el intercambio oportuno de información para el chequeo en el tránsito de los pasajeros en las diferentes terminales aéreas para de esa forma elevar la eficiencia operativa en apoyo a la seguridad nacional.

En aras del fortalecimiento institucional se evidencia el excelente desempeño en el índice del ITICGE, donde la institución ocupa las primeras posiciones, en este caso la No. 3 en la categoría de las instituciones que brindan servicios a la ciudadanía con una puntuación de un 97.45% en el ranking compuesto por 342 instituciones que componen el Estado Dominicano, en la que se reconocen las implementaciones de las TIC y la innovación que generan soluciones enfocadas en los ciudadanos y en mejorar la eficiencia interna de las entidades públicas. Además, de la obtención de la certificación ISO-9001 para los Aeropuertos Internacionales y la Sede Central por lograr mejorar el sistema de gestión de calidad a través de los servicios que se ofrecen, aumentando la satisfacción de los usuarios, mediante la eficientización de los procesos.



RESULTADOS MISIONALES

Semestre Enero – Junio 2024

3.1 Dirección de Control Migratorio

La Dirección de Control Migratorio con miras a fortalecer y efficientizar el control y registro de los movimientos migratorios ha destacado un crecimiento circunstancial de los extranjeros y nacionales que ingresan y egresan del territorio nacional, donde lo podemos validar en los puntos migratorios como los Aeropuertos, Muelles, Puertos, Marinas y Puntos Fronterizos formales, donde la institución ejerce su jurisdicción, así como los procesos relativos a los operativos de Interdicción Migratoria a nivel nacional, las Deportaciones, Impedimentos de Entrada y Salida y Control de Tickets de Embarque y Desembarque.

En el primer semestre del año 2024, se registraron 4,973,942 entradas y 5,125,536 salidas por los diferentes aeropuertos, puertos marítimos y cruces fronterizos terrestres formales.

Entradas y Salidas		
Aeropuertos	Entradas	Salidas
Aeropuerto Internacional de Las Américas	1,332,898	1,407,452
Aeropuerto Internacional de Punta Cana	2,695,855	2,723,351
Aeropuerto Internacional del Cibao	536,544	564,246
Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, Puerto Plata	257,027	275,356
Aeropuerto Internacional la Isabela, Joaquín Balaguer	19,480	19,121



Aeropuertos	Entradas	Salidas
Aeropuerto Internacional La Romana	44,278	46,138
Aeropuerto Internacional Maria Montés, Barahona	372	225
Aeropuerto Internacional presidente Juan Bosh	29,066	30,254
Total	4,915,520	5,066,143
Puestos fronterizos	Entradas	Salidas
Puesto fronterizo de Dajabón	5,595	3,784
Puesto fronterizo de Elías piña	1,684	1,032
Puesto fronterizo de Jimani	912	251
Puesto fronterizo de Pedernales	873	503
Total	9,064	5,570
Puertos y Muelles	Entradas	Salidas
Marina Casa de Campo	461	479
Marina de Cap Cana	563	385
Marina de Luperón	368	355
Marina Ocean World	691	730
Marina Puerto Bahía	296	304
Muelle de Boca Chica	183	194
Muelle de Haina	583	664
Muelle de Manzanillo	36	20
Muelle La Romana	37,305	37,268
Muelle Multi Modal Punta Caucedo	344	299
Muelle Puerto Plata	734	718
Puertos y Muelles	Entradas	Salidas
Muelle San Pedro	315	333
Muelle Turístico de Samaná	606	486



Puertos y Muelles	Entradas	Salidas
Muelle Turístico de San Souci	160	223
Puerto Amber Cove	568	281
Puerto Carga Y Pasajeros Taino Bay	16	17
Puerto de Salinas Bani	4,735	7,532
Terminal Don Diego	1,394	3,535
Terminal Ferry Vehículos	315	333
Total	49,358	53,823
Total General	4,973,942	5,125,536
Fuente: Departamento de Estadísticas.		

A través del sistema automatizado AUTOGATE de dominicanos y extranjeros se registraron 96,905 entradas y 81,542 para un total de 178,447.

Por otro lado, está el formulario digital de embarque y desembarque para los aeropuertos E-Ticket el cual registro un total de entrada de 4,267,469 y de salidas 4,343,022.

Logros

- La Dirección General de Migración, tuvo el honor de dar la bienvenida a aproximadamente a 3,000 pasajeros a bordo del crucero Norwegian Pearl, en el puerto de Cabo Rojo Pedernales, República Dominicana.



- Se establecieron sinergias en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Junta de Aviación Civil, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud, DNI y entre otras instituciones para el apoyo de las extracciones del personal Diplomático que se encontraban en la República de Haití en medio de los disturbios actuales de ese país, para estas extracciones se utilizaron los siguientes puntos: Aeropuerto Internacional María Montes de Barahona, Aeropuerto Internacional Joaquín Balaguer y la Base Interangencial de Jimaní. Al igual, se instalaron en el Puerto de Santo Domingo (kioskos), con la finalidad de tener un servicio más eficaz en el proceso de control Migratorio.
- En colaboración interinstitucional junto al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), se implementó en el sistema DOM-02 la verificación de las visas dominicanas a los extranjeros en el mes de abril. Esto es un gran logro, que simplifica el proceso migratorio con la automatización de verificación de las visas en el sistema DOM-02, garantizando mayor precisión en la autenticación de las mismas, asegurando un proceso más rápido y fortaleciendo la seguridad e integridad del proceso migratorio. Además, durante el mismo mes, se instalaron kioscos en el Puerto Turístico La Romana para mejorar el flujo operativo, reducir tiempos de espera y optimizar el servicio de control migratorio.
- Resolución No. DGM-02-2024 que ordena la eliminación de sellos de “Admitidos”, en los procesos de Control Migratorio,



el cual expresa que se hace necesario estandarizar los sellos que utilizan los inspectores de Control Migratorio para estamparlos en los pasaportes de los pasajeros, tanto nacionales como extranjeros al momento de ingresar al territorio nacional, optimizándose así las funciones de los inspectores y evitando confusiones en el uso de los mismos.

Se elimina el uso del sello de “Admitido” que se ha venido utilizando exclusivamente para sellar pasaportes de extranjeros, en efecto la misma ordena que tanto los nacionales como extranjeros que ingresen por los puntos de control migratorio les sea estampado en sus respectivos pasaportes el sello de “Entrada” de acuerdo como establece la Ley No. 285-04 sobre Migración y su reglamento de aplicación No. 631-11.

- **Intercambio de experiencias entre la Dirección De Migración y Extranjería de Costa Rica y la Dirección General De Migración de República Dominicana.** Un evento significativo que tuvimos en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, fue recibir en nuestras instalaciones a representantes de la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica, así como representantes del Banco Mundial. El propósito de este encuentro fue un intercambio de experiencia en la automatización del servicio gratuito E-Ticket que funciona como un registro digital para pasajeros que ingresan al país o viajan a otros, mientras que el AutoGate facilita la entrada y salida de ciudadanos dominicanos.



Este encuentro fue en colaboración del Banco Mundial como parte del Proyecto "Respuesta Multisectorial a la Movilidad Humana", que tiene como objetivo la mejora de las capacidades institucionales, estadísticas, de planificación y coordinación para una mejor gestión migratoria.

Durante la visita guiada en el Aeropuerto Internacional de las Américas, los representantes de la Dirección General de Migración de Costa Rica, elogiaron el éxito del E-Ticket y AutoGate en la República Dominicana, destacando su efectividad para evitar filas y aglomeraciones.

La automatización del E-Ticket y el uso de los AutoGate, resaltan el gran avance en el campo tecnológico que hemos logrado, agilizando el ingreso de personas al país con comodidad de acceso y rapidez, modernizando los procesos migratorios.

- **Construcción y remozamientos de los centros de interdicción.** Los centros de interdicción juegan un papel preponderante en la recepción y procesamiento de inmigrantes que ingresan a la República Dominicana. Reconociendo su importancia, el director general Venancio Alcántara ha emprendido un proyecto de construcción y remodelación de estos centros a nivel nacional, en cumplimiento de la Ley General de Migración No. 285-04.



Esta iniciativa abarca la renovación de centros en las provincias de, Higüey, Santiago, Dajabón, Elías Piña, Jimaní y Haina. Las obras contempladas incluyen la ejecución de trabajos de infraestructura para ampliar y modernizar los espacios, buscando brindar una mejor atención a los usuarios.

La construcción y remodelación de los centros de Interdicción por parte de la Dirección General de Migración tiene un impacto positivo en la garantía de los derechos humanos de los inmigrantes que se alojan temporalmente en estas instalaciones como resultado de los operativos de interdicción migratoria.

Interdicción Migratoria

Esta área ejecuta los operativos de Interdicción Migratoria, acorde con la Ley 285-04 para la detención y traslado de indocumentados a través de las interdicciones que se implementan de manera simultánea y sistemática en toda la geografía nacional.

Los operativos rutinarios se realizan diariamente en conjunto con el personal de servicio civil y militar para un total de 1,897 operativos realizados satisfactoriamente durante este primer semestre del año 2024.

Deportaciones

Es la unidad responsable de realizar el proceso de recepción, registro y control de los ciudadanos dominicanos en condición de deportados, así como también de ejecutar el acto administrativo de expulsar y/o deportar extranjeros a su país de origen o procedencia, que han



violado las disposiciones establecidas en la Ley General de Migración No.285-04.

De igual manera, se da respuesta a las solicitudes internas de estatus de registro en el sistema de control migratorio de nacionales dominicanos y de los extranjeros, acción que realiza a través de comunicaciones o certificaciones dependiendo del interés de las aéreas solicitantes.

Deportados Extranjeros

Durante el primer semestre del año 2024, se procedió a deportar la cantidad de 67,844 extranjeros de distintas nacionalidades los cuales 56,468 son masculinos y 11,376 femeninos, de los cuales 67,798, son nacionales haitianos colocandose en los de mayor incidencia seguido por los nacionales estadounidenses con 22, luego se encuentran los nacionales colombianos con 5, entre otros.

En el mes de junio fue donde se deportaron la mayor cantidad de extranjeros hacia su país de origen, los cuales ascendieron hasta 13,329.

Extranjeros Reconducidos

Se recondujeron 115,648 de extranjeros haitianos de los cuales 67,798 son deportados y 42,992 son repatriados contando que en el mes de junio se recondujeron la mayor cantidad de extranjeros (Nacionales Haitianos) hacia su país de origen, los cuales ascendieron hasta 110,990.



Retornos Voluntarios

Durante el año 2024 retornaron voluntariamente a su país de origen con un total 115,708 nacionales haitianos.

Recepción de Dominicanos Deportados (Repatriados)

Durante el año 2024, el Departamento de Deportaciones recibió 1,579 dominicanos deportados desde otros países. El país de procedencia de donde mayor cantidad de repatriados se recibió de los Estados Unidos con una cantidad de 1,391, el segundo lo representa Chile con 37 y el tercer país fue Colombia con 15, entre otros.

En el mes de abril fue donde hubo mayor cantidad de recepción de nacionales dominicanos desde el exterior con 283.

Los referidos nacionales fueron repatriados por haber infringido diferentes categorías delictivas en el exterior, siendo la migración ilegal la más incurrida con 1,085, seguido por aquellos que fueron deportados por temas relacionados a tráfico de drogas que son 277, y luego por robo con 53, entre otros.

Impedimentos

Es el área responsable de ejecutar las sentencias y resoluciones que emanan del Poder Judicial, en virtud de lo que establece el Código Procesal Penal Núm. 76-02, relativo a las medidas de coerción y otras leyes adjetivas. Así como los levantamientos provisionales y definitivos. También, interpone las oposiciones de salida de menores de edad, a requerimiento de uno de los padres, tutor legal a través de la Dirección Jurídica DGM y/o mediante Resolución del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de acuerdo a lo que establece la Ley No.



136-06, los registros de impedimento de entrada de esta institución y las medidas de control de alertas solicitadas por los Organismos de Seguridad Nacional.

Impedimentos de Entrada

La Dirección General de Migración a través de este Departamento de Impedimentos es la institución competente para interponer impedimentos de entrada en virtud de los artículos 1, 69,15, 119, y 120 de la Ley General de Migración Núm. 285-04. Esta medida de carácter administrativo solo se aplica en aquellos extranjeros que fueron deportados, expulsados y aquellos que recibimos notificaciones de terceros países con los cuales poseemos acuerdo, referente a sus nacionales que poseen antecedentes penales que atentan contra el orden de nuestra sociedad, en tal sentido de acuerdo al artículo 15, numerales 6 y 7, no son admitidos en la República Dominicana.

Durante el año 2024 se recibieron 4,624 solicitudes de registros concernientes a impedimentos de entrada.

Impedimento de Salida

Durante el año 2024 se recibieron 2,988 solicitudes de registros concernientes a impedimentos de salida.

Oposición de Salida de Menores de edad

La Ley No. 136-03 del código para el sistema de protección y los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes establece en el Capítulo II sobre la autorización para viajar en su artículo 204 del acompañamiento obligatorio que ningún niño, niña o adolescente



podrá viajar fuera del país si no es en compañía de su padre, madre o responsable.

En este sentido, durante el año 2024 se recibieron un total de 25 solicitudes de registros de oposiciones de salida de menores de edad y 20 a levantamientos definitivos. Dichas solicitudes se realizaron a requerimiento del padre interesa o vía Dirección Jurídica de esta Dirección General de Migración.

Controles Migratorios

La Dirección General de Migración en su objetivo de colaborar para salvaguardar la seguridad nacional, ejecuta a través del Departamento de Impedimentos, las alertas migratorias a requerimiento del Poder Judicial, Ministerio Público y/o por una Agencia de seguridad tanto nacionales como internacionales (DNI, DNCD, INTERPOL, J2, CESAC, DICRIM, MDD, M-2), e Instituciones afines. La Ley No. 200 sobre Impedimentos de Salida del País, establece en el artículo 5 que en caso de urgencia, el Procurador General de la República podrá requerir al Director General de Migración que prohíba la salida al exterior de determinada persona.

En este sentido, durante el año 2024, se ejecutaron a requerimiento de esta Dirección General de Migración, la Procuraduría General de la República, el Poder Judicial y de los diferentes Organismos de Seguridad Nacional e Internacional, un total de 696 solicitudes de registros concernientes a alertas migratorias.



Entrega de Certificaciones

Este es un servicio que se otorga a los diferentes usuarios que solicitan vía instancia motivada, información sobre si poseen registro de impedimentos y/o alertas o en los casos en que han realizado sus respectivos levantamientos para tener constancia del mismo. En este tenor, durante el año 2024 se han emitido 160 certificaciones por No Impedimentos.

Por otra parte, 12 a los que si continenen Impedientos de entrada o de salida o alguna alerta migratoria, y asi mismo lo que tienen alguna similitud de nombre y/o apellido fueron 16 certificaciones por similitud.

Control de Tickets de Embarque y Desembarque

Nuestro Departamento de Control de Tickets tiene como objetivo fundamental velar por la conservación, organización y administración de la documentación (Tickets de embarque y desembarque) producida en cada uno de los puertos y puestos fronterizos.

Constituye el soporte fundamental de los demás departamentos de la Dirección General de Migración, en lo concerniente al suministro de las informaciones institucionales que brinda la institución: Extranjería, Control Migratorio, Investigaciones, Certificaciones, Consultoría Jurídica, Deportaciones, Impedimentos, etc. Contribuye además, con la salvaguarda de la Seguridad y Soberanía Nacional y fortalecimiento de la seguridad jurídica, al suministrar siempre apegados a los procedimientos pertinentes, las informaciones requeridas a la Dirección General de Migración, por parte de otras



instituciones Estatales: El poder Judicial, Procuraduría General de la República, Dirección General de Control de Drogas, Dirección Nacional de Investigaciones, Policía Nacional, Interpol, entre otras.

Tickets de embarque y desembarque producidos en los diferentes Puertos y Puestos Fronterizos:

Procesados	Enero-Junio2024
Tickets Embarque/desembarque	37,187
Fuente: Dirección de Control Migratorio.	

3.2 Dirección de Extranjería

La Dirección de Extranjería como área misional de la Dirección General de Migración (DGM), se encarga de realizar los procesos migratorios de los extranjeros para regularizar su permanencia legal en el territorio dominicano. Para tales fines, se sustenta en dos categorías migratorias según la Ley No. 285-04 sobre Migración que otorga a los extranjeros: Residentes (Temporal, Permanente y Definitiva) y No Residentes (Permisos de Estudiantes, Trabajador Temporero, Corto Plazo y permisos para Artistas, Deportistas y Estudiantes de Intercambio). Además, brinda servicios a los nacionales dominicanos para los diferentes permisos de salida de menores, así como también para certificaciones de movimientos migratorios.

Durante el primer semestre del año 2024, la Dirección de Extranjería ha seguido desarrollando e implementando medidas estratégicas de



control que permiten el cumplimiento de las normativas vigentes que rigen la materia migratoria, con una política clara y transparente, respetando los derechos de los migrantes. En ese sentido, se han otorgado 46,505 residencias, permisos y certificaciones.

Logros

Entre los avances del primer semestre del año 2024 de la Dirección de Extranjería podemos citar los siguientes:

- En conjunto con el CEI-RD, se hizo el lanzamiento de una “**Ventanilla Única**”, para gestionar con mayor agilidad los procesos y solicitudes de Inversión Extranjera. Dicha incorporación de los trámites de residencia por inversión de esta Dirección General de Migración en la Ventanilla Única de Inversión (VUI), es un esfuerzo por agilizar y simplificar los procesos para los inversionistas extranjeros interesados en establecerse en el país.

La Ventanilla Única de Inversión de ProDominicana ya ha demostrado ser una herramienta valiosa para los inversionistas, al centralizar en un solo lugar los trámites y servicios relacionados con la inversión extranjera en la República Dominicana. Ahora, con la inclusión de los trámites de residencia por inversión, se simplifica aún más el proceso, eliminando la necesidad de realizar múltiples gestiones en diferentes entidades gubernamentales.



- **Publicación Del Nuevo Portal De Servicios Salida Permiso Del Menor.** Como parte del Programa de Burocracia Cero, que busca agilizar los procesos de trámites y servicios para los ciudadanos en las diferentes instituciones del estado, se han implementado mejoras significativas en la regulación, gestión de procesos, supervisión e innovación. Un ejemplo destacado de estas mejoras es nuestro nuevo portal de servicios de permiso de salida del menor, una plataforma en línea diseñada para realizar operaciones relacionadas con la captura de información de menores y sus personas relacionadas, además de la creación de solicitudes de permiso.

Este portal cuenta con nuevas facilidades, como un inicio de sesión seguro para garantizar el acceso protegido. Los usuarios pueden registrar dependientes o personas relacionadas con el menor que viajará, en caso de que no sea su padre o madre, y seleccionar de una lista de menores registrados aquellos que van a viajar. Además, los ciudadanos pueden revisar, actualizar y gestionar su información personal, las solicitudes y la documentación subida a la plataforma, la cual podrá ser reutilizada si no ha expirado.

- Se llevo a cabo un intercambio de experiencias sobre el Proceso de Normalización del Estatus Migratorio de los venezolanos con el Banco Mundial y otras instituciones del Estado.

A continuacion se detalla el desarrollo operacional de esta dirección:



Residentes	
Categoría	Cantidad
Residencias Definitivas	210
Emisión de Permisos de Residencias Temporales	1,880
Renovación Residencias Temporales	9,502
Emisión de Permisos de Residencias Permanentes (RP-1)	359
Renovación de Residencias Permanentes	1,145
Reentradas	174
Total	13,270
No Residentes	
Categoría	Cantidad
Renovación de Permisos de Trabajador Temporero	9,430
Permisos Emitidos de Estudiantes E-1	36
Renovación De Permisos Estudiantes	1,555
Permisos A Corto Plazo Cp.	22
Emisión Permisos Artista, Deportista y Estudiantes Intercambio, PADEI	173
Renovación Permisos Artista, Deportista Y Estudiantes Intercambio, PADEI	168
Total	11,384
Certificaciones	
Categoría	Cantidad
Permisos de Salida de Menor	20,520
Certificaciones de Movimientos Migratorios, Judiciales y Aduanales	1,024
Total	21,544
Inversión Extranjera	
Categoría	Cantidad
Residencias por Inversión, Jubilado o Pensionados	123
Renovación de Residencias por Inversión, Jubilado o Pensionados	184
Total	307
Total general	46,505
Fuente: Dirección de Extranjería.	



RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Semestre Enero – Junio 2024

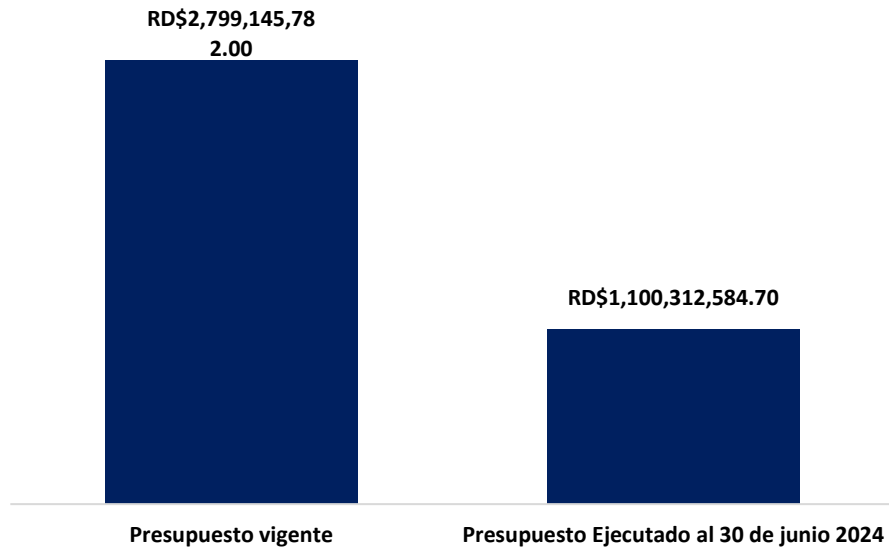
4.1 Desempeño de Administrativo y Financiero

La Dirección Administrativa y Financiera optimiza sus sistemas de control interno previamente establecidos a través de la innovación de nuevas estrategias que permiten la optimización de los ingresos para lograr resultados tangibles. La planificación de los procesos de la DAF y su gestión están basados en los objetivos establecidos de la institución, los mismos se realizan basados en las normativas de los órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE) y de los manuales de procedimientos y directrices internos.

Desempeño Presupuestario

La Dirección General de Migración para el año 2024 tiene asignado un Presupuesto Vigente de **RD\$2,799,145,782.00** comprendido en el Programa 12 *Servicios de Control y Regulación Migratoria* del cual tenemos un valor ejecutado al 30 de junio de RD\$1,100,312,584.70 equivalente al 39.31%.





Tipo de Fuente	Descripción	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado Devengado	% Ejecutado	Monto Disponible
100	Fondo General	959,385,208.00	418,447,354.58	14.95%	540,937,853.42
2080	Recursos De Captación Directa de la DGM LEY 285-04	1,839,760,574.00	681,865,230.12	24.36%	1,157,895,343.88
Total		2,799,145,782.00	1,100,312,584.70	39.31%	1,698,833,197.30

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

Desempeño Presupuestario a Nivel de Productos

El comportamiento del gasto devengado se distribuye en los siguientes productos:

- 00 Acciones que no generan producción (Actividades centrales) con una asignación presupuestaria de RD\$1,092,643,635.00 con una ejecución de RD\$467,905,165.60 equivalente a un 16.72%.



- 03 Nacionales y extranjeros autorizados a salir de y entrar hacia el territorio nacional con una asignación presupuestaria de RD\$1,165,043,364.00 el valor de ejecución devengado de RD\$485,166,481.41 equivalente a un 17.33%.
- 05 Extranjeros regularizados en Territorio Nacional a través de la emisión de residencia y servicios con una asignación presupuestaria de RD\$541,458,783.00 el valor de ejecución-devengado es de RD\$147,240,937.69 equivalente a un 5.26%.

Desempeño Presupuestario a Nivel de Productos

Cód-Prod.	Producto	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución al 30 de junio 2024 (RD\$)	Desempeño %
00	Acciones que no generan producción (Actividades centrales)	1,092,643,635.00	467,905,165.60	16.72%
03	Nacionales y extranjeros autorizados a salir de y entrar hacia el territorio nacional	1,165,043,364.00	485,166,481.41	17.33%
05	Extranjeros regularizados en Territorio Nacional	541,458,783.00	147,240,937.69	5.26%
Total General		2,799,145,782.00	1,100,312,584.70	39.31%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.



Evolución del Gasto Ejecutado por Objeto

Objeto	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución al 30 de junio 2024 (RD\$)	Desempeño %
Remuneraciones y Contribuciones	1,749,789,320.67	871,916,614.35	31.15%
Contrataciones de Servicios	458,562,929.52	101,685,016.00	3.63%
Materiales y Suministros	191,096,087.11	83,318,637.38	2.98%
Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	261,100,653.70	2,148,833.06	0.08%
Obras	138,596,791.00	41,243,483.91	1.47%
Total General	2,799,145,782.00	1,100,312,584.70	39.31%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

Fuente 100 Fondo General

La Fuente 100 Fondo General tiene una asignación presupuestaria para el 2024 de RD\$959,385,208.00 de los cuales se ha ejecutado RD\$418, 447,354.58 equivalente a un 43.62% quedando una disponibilidad de RD\$540,937,853.42.

Distribución de Fondos por Fuente de Ingresos

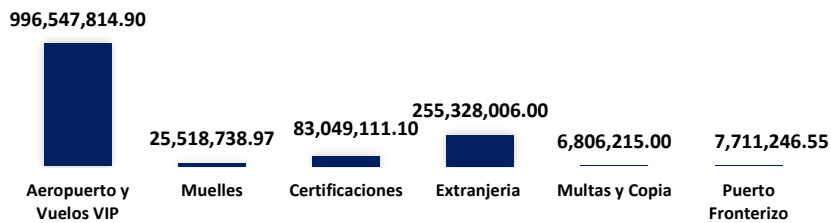
Los ingresos por captación mediante dos fuentes principales

Ingresos por Captación Directa: Representan aproximadamente el 80% de los ingresos totales de la institución y con los mismos se cubren gran parte de las obligaciones, lo que permite cumplir con los roles que confiere la Ley 285-04. Los mismos son captados a través de las diferentes dependencias que son: Aeropuertos, Muelles, Puertos, Marinas, Puntos Fronterizos como la Sede Central.



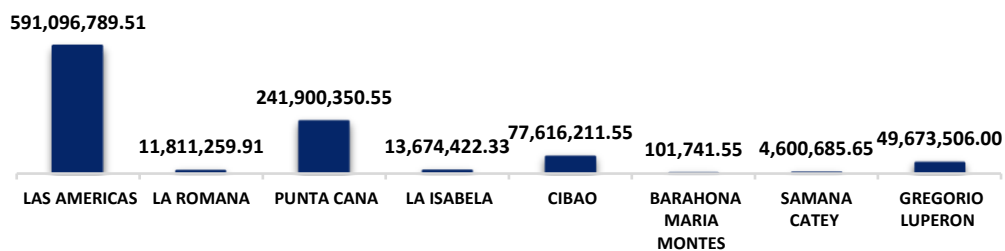
Recaudaciones totales

La Dirección General de Migración en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, encabezada por esta administración, optimiza sus sistemas de control interno previamente establecidos e innovan nuevas estrategias que permitieron la optimización de los ingresos para lograr resultados tangibles. Las recaudaciones totales en el periodo 01 de enero a 30 junio 2024 de **RD\$1,374,961,132.52** representado de la siguiente manera:

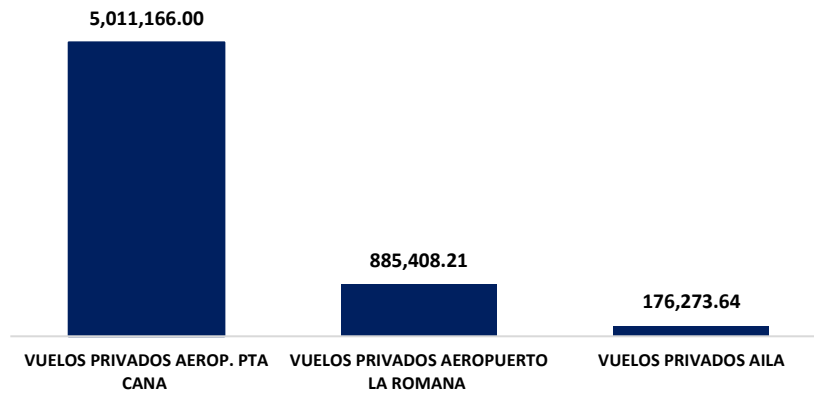


Ingresos por renglón

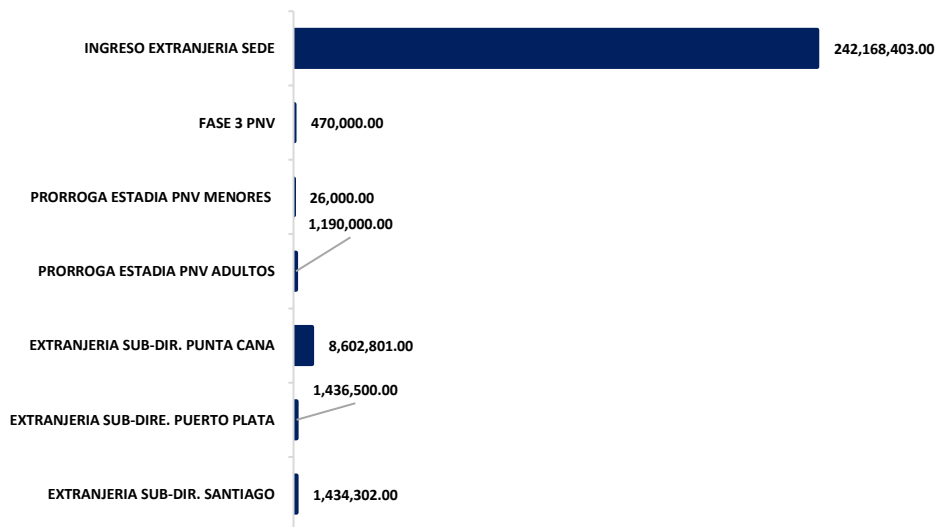
Aeropuertos: La principal vía de entrada y salida de ciudadanos, tanto extranjeros como dominicanos acumuló la suma de RD\$ 990,474,967.05 más RD\$6,072,847.85 para un total general de RD\$996,547,814.9.



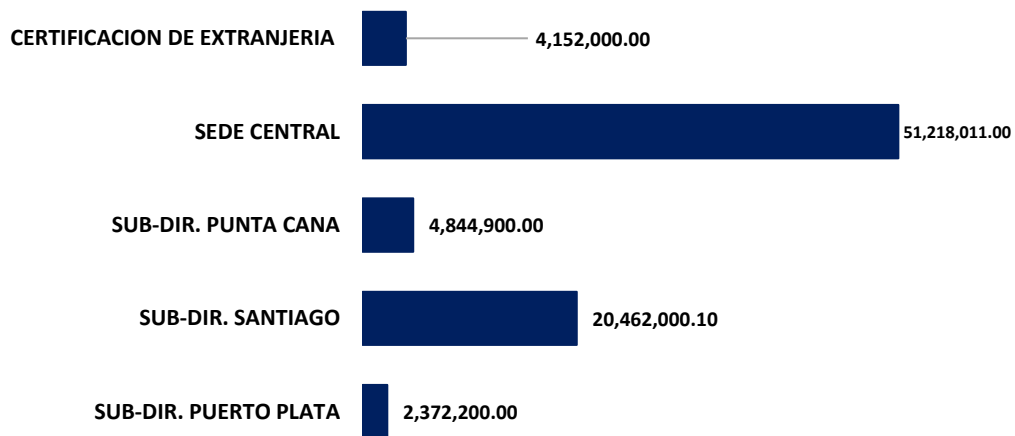
Vuelos Privados: En el periodo enero a junio 2024 se recaudó un total de RD\$ 6,072,847.85



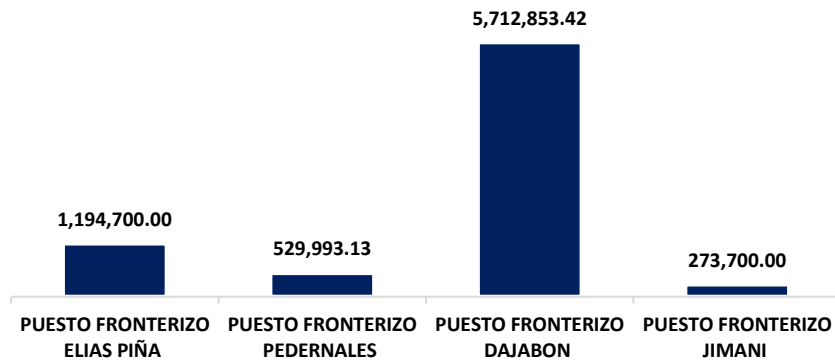
Extranjería: Los ingresos obtenidos a través de los servicios que ofrece esta área han ido en incremento alcanzando un monto de RD\$255,328,006.00.



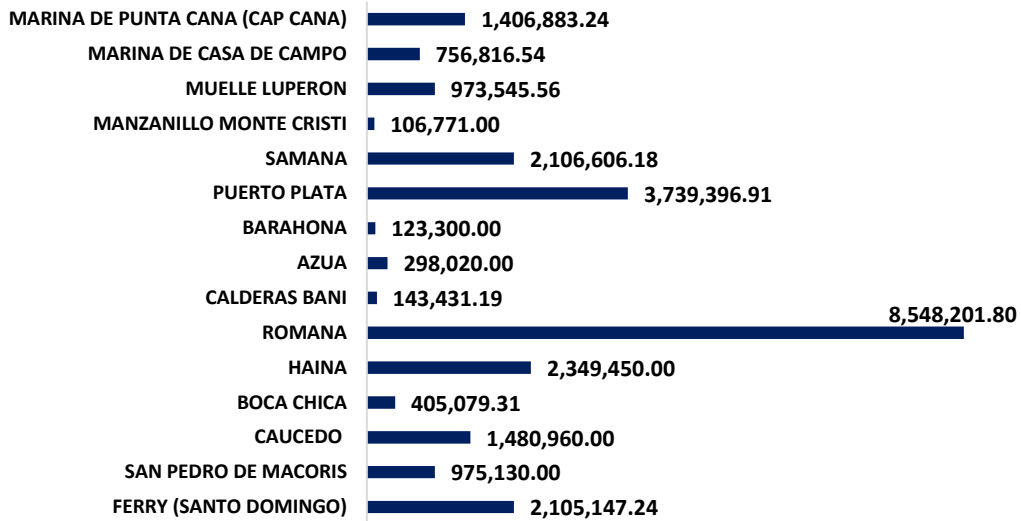
Certificaciones: La recaudaciones del área de Certificaciones de Menores en las diferentes sub direcciones y sede central representa un aumento debido a que las salida de menores fuera de territorio nacional ha aumentado significativamente alcanzando la cifra de RD\$83,049,111.10.



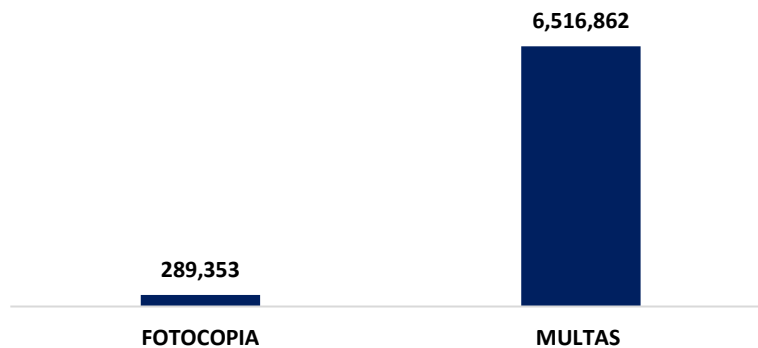
Puntos Fronterizos: Las recaudaciones de las oficinas en los puntos fronterizos han experimentado una gran reactivación, en consecuencia, estos representan aproximadamente el 30% de los ingresos totales por captación directa obteniendo la suma de RD\$7,711,246.55.



Muelles y Marinas: Estas recaudaciones son generadas por cada uno de los muelles de nuestro país y representa un ingreso adicional a nuestras recaudaciones directas con la suma de RD\$41,734,573.74



Multas y Copias: La institución recibe como captación directa las multas por los diferentes puntos del país, dicha cifra ascienda a RD\$6,516,862. Así como los servicios de fotocopia a una cifra de RD\$289,353.



Otras Captaciones

Enrolos y Desenrolos

Estas son las solicitudes que nos hacen las navieras acreditadas a la Asociación de Navieros de República Dominicana o en su defecto a los capitanes de la embarcación de que se trate, que nos requieren el servicio a través de nuestro correo electrónico enrolos@migracion.gob.do, inmediatamente son procesados, revisados, firmados y enviados, en cumplimiento a la Ley General de Migración 285-04.

Enrolos	Desenrolos	Tripulantes	Costo por Tripulantes	Monto RD\$
1,443	1,655	3,098	RD\$1,500.00	RD\$4,647,000.00
Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.				

Fondos Dietas

Para satisfacer las necesidades presentadas contamos con cinco fondos que son:

- **Fondo Gastos Operacionales:** utilizado para gastos menores de la Sede Central por un monto de RD\$200,000.00
- **Fondo Zona Sur:** se maneja para el pago de dietas del personal de interdicción migratoria, que se desplaza a las provincias sureñas por un monto de RD\$180,000.00.



- **Fondo Distrito Nacional:** En este fondo se utiliza para gastos de dietas por un monto de RD\$200,000.00.
- **Fondo Zona Este:** se maneja para el pago de dietas del personal de interdicción migratoria, que se desplaza a las provincias Este del país por un monto de RD\$200,000.00.
- **Fondo De Peaje:** Se maneja para realizar los pagos de peaje cuando se realiza fuera de la sede por un monto de RD\$200,000.00.
- **Fondo Zona norte:** se maneja para el pago de dietas del personal de interdicción migratoria, que se desplaza a las provincias del norte por un monto de RD\$200,000.00.
- **Fondo del departamento de Traspportación:** Se utilizado para gastos menores de la Sede Central por el área de Transportación un monto de RD\$200,000.00
- **Fondo centro de Detención Haina:** Se utilizado para gastos menores en el Centro de Interdicción de Haina un monto de RD\$200,000.00.
- **Fondo Re ponible Alimentos y Varios:** RD\$100,000.00.
- **Fondo Dirección de Control Migratorio.** 50,000.00.
- **Fondo de Caja chica en las siguientes oficinas:**
 - Sub dirección de Puerto Plata: RD\$50,000.00.
 - Sub dirección de Santiago: RD\$50,000.00.
 - Oficina Aeropuerto de Punta Cana: RD\$100,000.00.
 - Oficina Aeropuerto de Cibao: RD\$ 50,000.00.
 - Oficina Aeropuerto de Gregorio Luperón: RD\$ 50,000.00.
 - Oficina Dajabón: RD\$100,000.00.

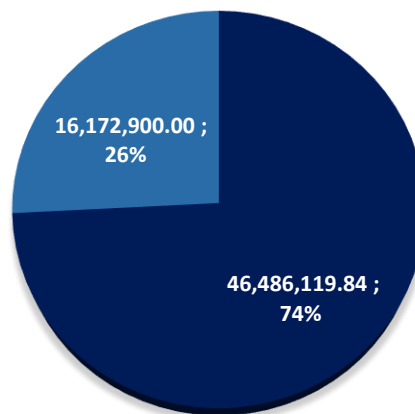


- Oficina Elías Piña: RD\$100,000.00.
- Oficina Interdicción Migratoria Santiago: RD\$100,000.00.
- Oficina Interdicción Migratoria Sede Central: RD\$200,000.00.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de esta Dirección General de Migración son generadas por servicios facturados a las Líneas Aéreas y Navieras en todo el país, los ingresos recibidos por este rubro desde el 01 de enero al 31 de junio 2024 ascienden a un valor total de RD\$62,659,019.84.

A continuación una gráfica representativa de los ingresos a través de las líneas aéreas y las navieras:



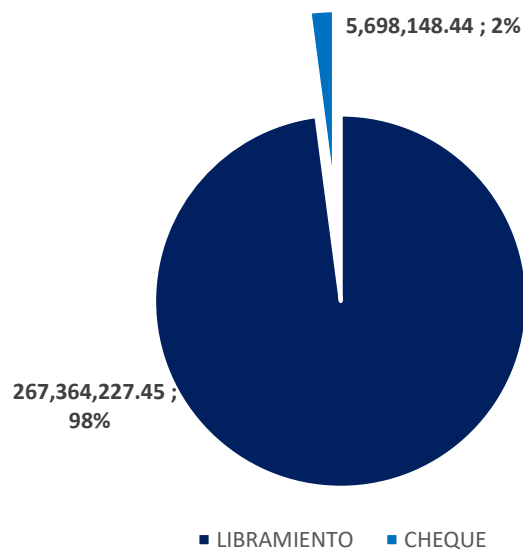
■ Aerea ■ Naviera



Cabe destacar que la facturación de las Líneas Aéreas presenta también los montos de imposición de multas por omisión del Formulario Electrónico de Entrada y Salida de la Rep. Dominicana (E-ticket).

Cuentas por pagar

En el periodo de enero a junio del año 2024, la DGM realizó pagos a través de libramientos por un valor total de RD267,364,227.45 y



RD\$5,698,148.44 a través de cheques, con estos pagos se honraron los compromisos por adquisición de bienes y servicios con los diferentes proveedores para un mejor desenvolvimiento de nuestra institución y el pago de sueldos y beneficios a nuestros colaboradores



Compras y Contrataciones Públicas

Durante el periodo de Enero – junio del año 2024, la Dirección General de Migración ha realizado un total de 139 procesos de compras en las siguientes modalidades: Licitación Pública Nacional (11), Comparación de Precio (8), Compras por Debajo del Umbral (27), Compras Menores (40) y Procesos de Excepción (3).

Modalidad	Cantidad	Montos
Licitación Pública Nacional	12	RD\$405,056,275.69
Comparación De Precio	8	RD\$98,691,027.00
Compras Por Debajo Del Umbral	27	RD\$3,661,733.00
Compras Menores	42	RD\$37,900,824.00
Procesos De Excepción	3	RD\$545,309,859.69
Totales	92	RD\$1,090,619,719.38

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

4.2 Desempeño de Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos, en cumplimiento al Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional; al Objetivo Estratégico 3: Cohesionar la cultura organizacional y el mejoramiento del desempeño laboral se ha caracterizado por mantener una línea de mejora sustentable, en forma permanente, destacando y enfatizando mediante la capacitación como vía relevante de mejorar el desarrollo y el desempeño de cada colaborador de la estructura organizacional, que nos permiten el cumplimiento mandatorio de la ley 41-08 de



función pública y sus distintos reglamentos de aplicación, amparado en la supervisión del Ministerio de Administración Pública (MAP) como órgano rector.

Mejoras entorno a la Gestión Humana

Salud Ocupacional

- Subsidio de un 80% a empleados y dependientes con planes médicos complementarios.
- Implementación del seguro de vida para todos los empleados de la institución.

ARS HUMANO		ARS SENASA	
Plan	Colaboradores	Plan	Colaboradores
Superior	31	Especial	86
Royal	164	Avanzado	30
Max	320	Máximo	74
Platinum	16	Premium	14
Total	531	Total	204
Fuente: Dirección de Recursos Humanos.			

Registro, Control y Nómina

Pago de Beneficios Laborales

- Pago de la compensación alimenticia mensual a todo el personal correspondiente a los meses de enero-junio 2024, para un total RD\$48,022,500.00.



- Pagos de la nómina a tiempo en los meses de enero-junio 2024, para un total de RD\$589,712,967.04.
- Pago de prestaciones laborales en los meses enero-junio 2024, para un total de RD\$18,271,940.5.
- Pago de horas extras en los meses enero-junio 2024, para un total de RD\$2,682,808.92.
- Inclusión de 94 empleados al Fondo 100.
- En cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública se procesan anualmente el pago de los bonos por desempeño a los empleados; el pasado 14 del mes de abril se realizó el pago del “Incentivo por Rendimiento Individual” correspondiente al año 2024, para un total de 2,060 empleados de las diferentes áreas de esta Dirección General de Migración, que fueron evaluados por los diferentes encargados y producto del buen desempeño en sus funciones obtuvieron las calificaciones establecida en la Ley de Función Pública para recibir este beneficio.

Estadísticas Recursos Humanos

Total de Empleados al 30/06/2024	2,616
Fuente: Dirección de Recursos Humanos.	



Grupos Ocupacional

Grupos Ocupacional	Cantidad
Grupo Ocupacional I	249
Grupo Ocupacional II	832
Grupo Ocupacional III	951
Grupo Ocupacional IV	111
Grupo Ocupacional V	52
Total	2,195

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

La segmentación está distribuida en 1,150 mujeres y 1,466 hombres. Por otra parte, la Dirección General de Migración cuenta además con 421 militares activos, a junio del año 2024.

Desempeño de los colaboradores por Grupo Ocupacional

Grupo Ocupacional	Desempeño 100 %
Grupo Ocupacional I	100 %
Grupo Ocupacional II	95 %
Grupo Ocupacional III	98 %
Grupo Ocupacional IV	100 %
Grupo Ocupacional V	100 %

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Pensiones y Jubilaciones

Personal Fines de Pensión	Pensionados
67	2

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.



Acciones de Personal emitidas en los meses de Enero - Junio 2024

Categoría	Cantidad
Amonestaciones	172
Cambio de Designación	21
Certificaciones	526
Certificaciones Consular	177
Comunicaciones Enviadas	367
Comunicaciones Recibidas	3,244
Dejar sin Efecto Acción de Personal	7
Designaciones	121
Excluir de Nómina	3
Incluir Nómina	1
Levantamiento de Suspensión	43
Licencias Médicas	1,221
Permisos	1,679
Prescindir	106
Reajuste Salarial	38
Reintegro	2
Renuncias	29
Suspensiones	47
Traslados	88
Vacaciones	954
Total	8,906
Fuente: Dirección de Recursos Humanos.	



Relaciones Laborales

- El viernes 03 de mayo del año en curso, se realizó una Jornada Oftalmológica, la misma se llevó a cabo en el salón Juan Pablo Duarte de esta Dirección General de Migración. Esto lo hicimos con la intención de cuidar la salud visual de nuestro personal.
- El pasado viernes 08 de marzo se realizó una actividad donde se le dedicaron algunas hermosas palabras a todas las Colaboradoras en el "Día Internacional de la Mujer". Dicha actividad se llevó a cabo en el salón Juan Pablo Duarte de esta Dirección General de Migración, donde se realizó un brindis en nombre de todas las féminas.
- El lunes 15 de abril celebramos nuestro 85 aniversario. En esta ocasión se asistió a una Misa en la Catedral Primada de América.
- El viernes 26 de abril se realizó la celebración del día de "La Secretaria" en reconocimiento a la destacada labor que todas realizan. Esta celebración se hizo en el Salón Juan Pablo Duarte de esta Dirección General de Migración, donde con brindis y un delicioso almuerzo, con gran emoción celebramos este gran día.
- El viernes 24 de mayo se realizó la celebración del día de "Las Madres" en honor a todas las madres de esta institución. Esta se llevó a cabo en el Salón Juan Pablo Duarte de esta Dirección



General de Migración, preparado con mucho cariño para reconocer y agradecer el invaluable rol que desempeñan como madres

- Esta Dirección de Recursos Humanos recibió 3 estudiantes, durante estos meses, los cuales hicieron una formal solicitud para realizar su pasantía en diferentes áreas de esta Dirección General de Migración, mismas que fueron rápidamente aprobadas por nuestro Director General. Una para la Dirección de Extranjería, una en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación y una en la Dirección Administrativo-Financiero.
- El pasado sábado 08 de junio, se llevó a cabo Jornada de Limpieza de Playa, dicha Jornada se llevó a cabo en la Playa los Pescadores, en el Malecón de Santo Domingo Este. En cumplimiento con el indicador 9.5 del Sistema de Administración Pública (SISMAP) y promoviendo la conciencia ambiental en nuestra institución, a la vez asumiendo nuestro compromiso colectivo con la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social.

Procedimiento Disciplinario

En lo que respecta a la aplicación de la Ley 41-08 y a su Reglamento de Aplicación No. 523-09 sobre Relaciones Laborales, se ejecutaron acciones en cumplimiento al artículo 87 de la Ley 41-08. Implementación del Proceso disciplinario en cumplimiento al artículo



87 de la Ley 41-08. En ese sentido, se abrieron en enero-junio 2024 un total de 106 casos y 52 fueron concluidos.

Reclutamiento y Selección

Taller de Inducción

La Dirección de Recurso Humanos ha impartido 15 talleres de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso en lo que va de año, los cuales fueron dirigidos a 285 servidores con el objetivo de que estos conozcan el quehacer de la institución, su misión, visión y valores, así como otras informaciones correspondientes a diferentes funciones que se realizan en las diferentes áreas, también para que conozcan sus derechos, deberes y responsabilidades, entre otros aspectos.

Evaluación del Desempeño

De acuerdo a lo establecido en la Ley 41-08 sobre Función Pública, la Dirección de Recursos Humanos coordinó el proceso de Evaluación del Desempeño anual de los servidores, con los encargados de cada área, quienes tienen la responsabilidad de evaluar al personal bajo su cargo con el propósito de manifestar y recomendar acciones para la mejora continua sobre su desempeño.

Concursos Públicos

Se realizaron cuatro concursos públicos en cumplimiento al indicador 05.1 Concursos Públicos del SISMAP, para los puestos de Técnico Archivista y Técnico Soporte al Usuario y dos Soporte Técnico Informático. Los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Función Pública y sus Reglamentos de aplicación. Mediante



la realización de los concursos Públicos se obtienen los talentos con las competencias necesarias para desempeñar las funciones asignadas con los estándares establecidos en nuestra institución.

Plan de Capacitación

Actividades realizadas en el Departamento de Capacitación y Desarrollo, enero-junio 2024.

Se realizaron capacitaciones como:

- Inducción a la Administración Pública.
- Identificación de trata y tráfico humano.
- Identificación y Detección de Documentos Falsificados.
- Fundamentos de lenguas extranjeras.
- Trabajo de equipo.
- Ortografía.
- Técnicas y Gestión Migratoria.
- Manejo de drones.
- Atención al usuario.
- Técnicas de oratoria.
- Reforzamiento de los procesos y requisitos de extranjería.
- Liderazgo y productividad.
- Llenado de actas judiciales.
- Interdicción y debido proceso en Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias en las repatriaciones terrestre.
- Investigación de corrupción administrativa.
- Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones.
- Procedimiento de Cobro de Desbloqueo.
- Identificación de Riesgos por Corrupción.



- Prevención de Riesgos Laborales.
- Procesos de Control Migratorios.
- Ética y Fraude.
- Derechos Humanos.
- Técnicas y gestión migratoria.
- Detección de documentación falsa.
- Excel básico e intermedio.
- Redacción y ortografía.
- Básico SIGEF.
- Gestión de riesgo y el sistema nacional de control interno.
- Uso proporcional de fuerza.
- Alianza público – privada
- Liderazgo organizacional.

Más de 1,341 colaboradores se han capacitado. Con un nivel de ejecución de un 80%.

Indicadores del SISMAP

Organización de la Función de Recursos Humanos	
Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa	100%
Planificación de Recursos Humanos	
Planificación de RRHH	100%
Organización del Trabajo	
Estructura Organizativa	100%
Manual de Organización y Funciones	100%
Manual de Cargos Elaborado	80%



Gestión del Empleo	
Concursos Públicos	75%
Sistema de Administración Servidores Públicos (SASP)	0%
Gestión de la Compensación y Beneficios	
Escala Salarial Aprobada	80%
Gestión del Rendimiento	
Gestión de Acuerdos de Desempeño	100%
Evaluación de Desempeño por Resultados y Competencias	100%
Gestión del Desarrollo	
Plan de Capacitación	80%
Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales	
Asociación de Servidores Públicos	59%
Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	79%
Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	100%
Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	80%
Encuesta de clima laboral	100%
Fuente: Reporte del SISMAP.	

4.3 Desempeño de Jurídica

La Dirección Jurídica es el órgano que presta asesoría integral a la máxima autoridad en la resolución de toda clase de materias jurídicas, mediante la defensa y ejecución de acciones judiciales.

Logros

- Asistencia a la Comisión de Estudio del Acuerdo sobre Transporte Marítimo entre los Gobiernos del Estado de Qatar y el Gobierno de la República Dominicana, ante el Ministerio de Defensa, entre las Direcciones Generales de Aduanas, Migración y de Portuaria, en la Sede de la Cancillería.



- Reunión con la Procuradora General de la República, Dra. Miriam Germán, sobre cooperación de los Procuradores Fiscales de los distintos distritos judiciales de las diferentes provincias, especialmente aquellas ubicadas en la frontera dominico-haitiana, a fin de coordinar las acciones operacionales, en el ámbito legal y judicial, para el combate de los Delitos Migratorios derivados de la Trata y Tráfico de Personas.
- Reuniones técnicas de trabajo, evaluación y estudio de los Anteproyectos de Modificación de la Ley No. 285-04 sobre Migración y del Reglamento de Aplicación No. 631-11.

Litigios

La Unidad de Litigios sirve como apoyo legal y jurídico ante aquellos procesos judicializados en los que la institución se ve inmersa, ya sea a modo de parte actuante, o como parte requerida. Aquí se manejan casos en el ámbito Administrativo, Constitucional, Civil, Penal y desde luego en materia Migratoria.

Tipo	Cantidad
Recurso de Habeas Corpus	7
Recurso de Habeas Data	5
Recurso de Amparo Constitucional	8
Recurso Contencioso Administrativo como Demanda Laboral	8
Medida Cautelar	1
Recurso de Revisión de Sentencia	0
Demanda en Daños y Perjuicios	5
Recurso Contencioso Administrativo	0



Tipo	Cantidad
Memorial de Casación	2
Puesta en Mora	2
TOTAL	38
Fuente: Dirección Jurídica.	

Confección de Contratos y Adendas

Durante el primer semestre del año 2024 se han confeccionado 74 Contratos de Compras, Servicios y Ejecución de Obras. Esta Unidad, además de redactar los contratos, es la encargada de velar que cada expediente cumpla con todas las exigencias legales requeridas en el pliego de condiciones de la División de Compras y Contrataciones, al tenor de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Redacción de Resoluciones Administrativas, Convenios Internacionales y Acuerdos Interinstitucionales

Es preciso destacar los acuerdos, convenios y resoluciones firmados en este año 2024:

- **Convenio de Protección Migratoria, Pólizas y Garantías Gastos Extranjeros. Objeto:** Viabilizar y facilitar el acceso a pólizas de seguros y fianzas para los extranjeros que requieran la emisión de Residencias Temporales o Permanentes y Permiso de Permanencia Temporal con el Seguros Reservas.
- **Resolución DGM-01-2024.**
 - Sustituye la Resolución No. DGM-08-2023;



- Autoriza excepcionalmente por seis (6) meses a que extranjeros de algunos países, con capacidad para ingresar a cierto grupo de países, y que ingresan al territorio dominicano, exclusivamente con fines turísticos, puedan utilizar sus pasaportes válidos y vigentes durante su entrada, permanencia y salida del país;
- Autoriza a entrar a la Rep. Dom., en calidad de turistas, aquellos extranjeros de nacionalidades cubana y venezolana, procedentes de EEUU, con pasaporte vencido, por no más de 24 meses, siempre y cuando posean un estatus legal para residir en los EEUU.
- **Resolución DGM-02-2024.** Ordena la eliminación de Sellos de “ADMITIDO”, en los procesos de Control Migratorio.

Opiniones Jurídicas

Durante el primer semestre del año 2024, en la Unidad de Redacción de Opiniones Legales se han emitido 378 Opiniones Legales, sobre diferentes aspectos relacionados con la Ley No. 285-04 sobre Migración y su Reglamento de Aplicación No. 631-11, así como en las demás leyes accesorias que convergen en nuestra materia.

Verificación, evaluación y clasificación de expedientes de residencias

Se encarga de verificar el cumplimiento legal de los expedientes de solicitud de Residencias Ordinarias (Temporales y Permanentes) y Residencias por Inversión Extranjera; es decir, que los mismos contengan la documentación requerida conforme a la Ley No. 285-04 sobre Migración y al Decreto No. 631-11 que aprueba el Reglamento de Aplicación en sus Artículos 48, 50 y 59. Aquellos expedientes que no cumplen los requisitos son devueltos a la Dirección de Extranjería a los fines de que sean completados. Durante el primer semestre del



año 2024, bajo la Unidad de Verificación y Evaluación de Documentación se procesaron 3,094 Expedientes de Residencia Ordinaria y por Inversión.

4.4 Desempeño de Tecnología

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones tiene como objetivo asegurar el óptimo funcionamiento de toda la infraestructura tecnológica de la Dirección General de Migración (DGM) a nivel nacional con alcance a puntos migratorios: Aeropuertos, muelles, puntos fronterizos, centros de acogida y oficinas de servicios. Esta área trabajó en el desarrollo de iniciativas con miras a modernizar y eficientizar los procesos que se llevan a cabo desde diferentes áreas de la institución.

Avances en Tecnología, Innovaciones e Implementaciones

En el ámbito de la tecnología de la información, la Dirección General de Migración (DGM) está comprometida en garantizar el funcionamiento óptimo de toda la infraestructura tecnológica a nivel nacional. Este compromiso incluye el mantenimiento y la actualización de los sistemas existentes, así como la implementación de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras que mejoren la eficiencia y seguridad de las operaciones migratorias.

- Implementación de servicio de internet satelital de banda ancha, el cual proporciona acceso de baja latencia y alta velocidad en localidades remotas sin cobertura de empresas de comunicación tradicional. Algunas de las comunidades beneficiadas son Elías Piña, Pedernales, Jimaní, Higüey y Dajabón.



- Mejoras en los equipos de comunicación en todas las localidades, con la finalidad de integrarlos al ambiente de producción o trabajo de las nuevas plataformas de comunicación para ser utilizado por el usuario final, logrando conexiones más rápidas y estables, optimizando el rendimiento y proporcionando una mayor protección en la red contra las amenazas de hoy en día.
- Implementación de Sistemas de monitoreo ManageEngine, OP Manager para la supervisión continua de dispositivos conectados a la red, proporcionando una visibilidad profunda y un control exhaustivo, para el fortalecimiento de la seguridad de la red mediante la identificación y mitigación de amenazas potenciales, garantizando así la integridad y confidencialidad de los datos.
- Migración de Servidores Web a Plataforma Moderna, segura y estable, mejorando la disponibilidad y el rendimiento de los servicios en línea ofrecidos por la institución.
- Implementación de las herramientas ManageEngine; Endpoint Central y Patch Manager, para la gestión centralizada y la seguridad mejorada de los dispositivos finales, asegurando un control efectivo y una respuesta rápida ante incidentes.



- Ejecución del proyecto despliegue de actualizaciones y parchado de seguridad para los servidores para proteger los datos y la integridad de los sistemas.
- Implementación del Portafirmas Gubernamental (FirmGOB), un sistema de gestión de firmas electrónica con la finalidad de simplificar y agilizar determinados procesos administrativos existentes, brindando mayor seguridad de los documentos, reduciendo riesgos de falsificación y delitos informáticos, garantizando así, la autenticación de la identidad del firmante, la integridad de la información y el no repudio de la misma.
- Diseño y difusión de campaña interna informativa sobre la implementación del Portafirmas Gubernamental (FirmaGOB), con el objetivo de asegurar que todo el personal de la institución reciba una comprensión completa del proyecto y destacar los beneficios que esta iniciativa traerá consigo.
- Charlas de seguridad informática para el nuevo personal y campañas de concientización de ciberseguridad vía correo electrónica, ambas iniciativas tienen como objetivo proporcionar consejos sobre seguridad en nuestros puestos de trabajo, con el fin de prevenir filtraciones, robo de información, phishing y otras amenazas cibernéticas.
- Campaña de Estrategia de Ciberseguridad, a través de las redes sociales, con la finalidad de informar, educar y prevenir a la



población en materia de ciberseguridad, en conjunto con el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS) y la Dirección General de Migración (DGM). Esta campaña esta alineada con la Estrategia de Transformación Digital 2030 en su eje de Ciberseguridad.

- Implementación de nuevas herramientas para mejorar la seguridad y protección de datos:
 - Escáner de vulnerabilidades de bases de datos.
 - Gestión de acceso privilegiado.
 - Gestión centralizada de actualizaciones.
 - Gestión centralizada de dispositivos móviles.
 - Escáner de vulnerabilidades de la infraestructura TI.

- Implementación de 15 Drones para Control Migratorio, con el objetivo de eficientizar las labores y documentar las acciones durante los operativos de interdicción migratorio.

- Puesta en funcionamiento de la segunda fase del Sistema Inteligente para la Automatización de Camiones de Interdicción, con el objetivo automatizar y optimizar el proceso de interdicción de camiones en las carreteras. Este sistema está compuesto por tres componentes: Sistema geolocalizado de camiones, mecanismo de entrada a la cámara de retención y cámara de video vigilancia interno.

- Implementación de Sistema automatizado para los camiones de Interdicción Migratoria, este sistema electrónico de control de



acceso controlada por token, cuenta con medidas de seguridad avanzadas para evitar fraudes y evasiones.

- Instalación de CCTV para vehículos de Interdicción Migratoria, con el objetivo de mejorar la seguridad, generar un registro de eventos de todo lo que va ocurriendo en lo interno del camión de interdicción, controlar y obtener información precisa sobre la cantidad diaria de los interdictados.
- Puesta en funcionamiento de la primera fase de interoperabilidad a través de la plataforma de X-ROAD para el intercambio de información entre instituciones. En el ámbito de la interoperabilidad institucional, es destacable la colaboración entre la Dirección General de Migración (DGM) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para la automatización del proceso de validación de visas dominicanas. Este esfuerzo ha sido posible gracias a un acuerdo entre ambas instituciones, permitiendo una mayor eficiencia y seguridad en los procedimientos migratorios. Además, la DGM ha tenido una participación activa en la mesa de interoperabilidad institucional, trabajando en conjunto con entidades como la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Nacional (PN) y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), entre otras, mediante el establecimiento de un acuerdo macro de interoperabilidad. Cabe resaltar también la interoperabilidad ya establecida entre la DGM y la OGTIC, la



cual, en el marco de la participación ciudadana, permite a los ciudadanos dominicanos acceder a la información de su ticket electrónico en la primera fase de este proyecto.

- Implementación de dispositivos modernos de conectividad, instalación de una estructura de cableado estructurado de redes y un sistema de monitoreo de cámaras en el Centro de Procesamiento de Interdicción Migratoria en Dajabón, con el objetivo de acoger a extranjeros indocumentados antes de su deportación. Además, se habilitaron las áreas de interdictados así como de extranjería.

Uso de las TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos

Durante el primer semestre del año 2024, la DGM ha estado implementando a través del uso eficiente de las TIC's, mejoras en los procesos de los diferentes canales y simplificación de los trámites del servicio Permiso de salida de menor, aplicando cambios en el diseño para mejorar la usabilidad y eficiencia de los servicios brindados a los ciudadanos.

Se realizó la publicación de un nuevo portal de servicios, con los servicios de prórroga de estadía y permiso de menor, cumpliendo con las solicitudes de la OGTIC durante el plan de burocracia cero. Este nuevo portal tiene como fin alojar los actuales y futuros servicios que brinda la institución, así como optimizar cualquier procedimiento solicitado por ciudadano.



Hemos logrado interoperabilidad mediante APIs con la Junta Central Electoral, para implementar validación de cédula en servicios como el nuevo portal de servicios de migración, específicamente en el servicio de permiso de menor. Lo cual permite garantizar la veracidad de la información introducida en lo referente a los perfiles de los dominicanos que se registren en el portal y limitando los perfiles a personas reales y responsables de sus propios procesos.

Certificaciones obtenidas en este año 2024

Recertificación de la NORTIC A2 (2023); La Dirección General Migración logró la recertificación de esta norma, la cual indica las directrices que deben ser aplicadas en los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano. Esta norma tiene como objetivo lograr que los portales de la administración pública posean una forma de presentación y navegación homogénea y accesible que permita a los usuarios finales tener un medio de atención efectivo.

Índice de uso TIC e Implementación de Gobierno Digital (iTICge)

El Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE) es la herramienta para dar seguimiento en tiempo real a las tendencias tecnológicas y los avances comparables que las instituciones del estado van realizando, además de las mejoras continuas de procesos y servicios ofrecidos a los ciudadanos.

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital (iTICge) es un instrumento para comprender la madurez de la transformación digital y la innovación en las instituciones del Estado,



evaluando de manera sistemática, la eficiencia interna y la transparencia de las entidades gubernamentales en sus procesos, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Actualmente, se modificó la estructura y metodología de medición, centrado en 5 pilares que lo sustentan:

- **Uso de las TIC:** Evalúa la disponibilidad y el buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos. Puntuación obtenida: 10/10 puntos.
- **Implementación de e-Gobierno:** evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia web institucional e interoperabilidad. Puntuación obtenida: 17.57/20 puntos.
- **Innovación:** Evalúa el uso de conocimiento útil para transformar la capacidad de las instituciones gubernamentales adoptando las innovaciones tecnológicas en los procesos y servicios. Puntuación obtenida: 20/20 puntos.
- **Gobierno Abierto y e-Participación:** Evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos, como la transparencia, datos abiertos y las redes sociales. Puntuación obtenida: 20/20 puntos.



- **Servicios en línea:** Mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuáles instituciones tienen su catálogo de servicios en línea, así como el nivel de avance de dichos servicios. Puntuación obtenida: 29.88/30 puntos.

La Dirección General de Migración actualmente posee una puntuación de 97.45%, ocupando el tercer lugar del ranking, compuesto por 342 instituciones que componen el Estado Dominicano, en la que se reconocen las implementaciones de las TIC y la innovación que generan soluciones enfocadas en los ciudadanos y en mejorar la eficiencia interna de las entidades públicas.

Proyectos de fortalecimiento del área o las competencias del personal

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, con miras a fortalecer los conocimientos y habilidades en materia de tecnología, a través de programas de capacitación especializados, impulsando la innovación y el crecimiento profesional de nuestros empleados. Dentro los programas de capacitaciones recibidas citamos los siguientes:

- Capacitación de personal para certificarse como implementador Líder ISO 27001, el cual proporcionará los conocimientos necesarios para apoyar a una organización en el establecimiento, la implementación, la gestión y el mantenimiento de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la ISO/IEC 27001.



- Cumbre de Operaciones de Seguridad Aprovechamiento de la IA: estrategias para la eficacia de las operaciones de seguridad, proporciona los conocimientos, estrategias y consejos para optimizar las operaciones de seguridad o implementar esfuerzos de prevención, detección, investigación y respuesta impulsados por IA.
- Seminario internacional sobre ciberseguridad modelo de gobernanza español experiencias y aprendizajes, este seminario tiene el objetivo de fortalecer el modelo dominicano de gestión de la ciberseguridad y pone en marcha las políticas e iniciativas que permitan mejorar nuestras capacidades de defensa y respuesta ante ciberamenazas.
- Especialización y capacitación constante de las diversas áreas tecnológicas a través de una plataforma educativa. Fomentando las capacidades técnicas en materia de ciberseguridad, ciencias de la información, gestión de proyectos, desarrollo, productividad, computación en la nube, entre otras.

Participación de mujeres en TIC

La diversidad de género dentro de un equipo de tecnología es crucial para fomentar la innovación y la creatividad. Las mujeres aportan perspectivas únicas y habilidades que pueden enriquecer el ambiente de trabajo y contribuir al éxito de la empresa. En la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, estamos orgullosos de contar con la valiosa contribución de nueve mujeres que, con su



talento, compromiso y perspectivas únicas, colaboran en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Dirección. Esto demuestra que las mujeres tienen oportunidades reales de crecimiento y desarrollo dentro del área de la tecnología, y que están siendo valoradas por sus habilidades y talento.

Estas nueve profesionales no solo destacan por su excelencia técnica, sino también por su capacidad para liderar proyectos, fomentar el trabajo en equipo y promover un ambiente inclusivo y colaborativo. Sus roles son diversos, abarcando áreas cruciales como desarrollo de software, administración de servidores, gestión de proyectos, soporte técnico, gestión documental y administración de información y los recursos del área. Cada una de ellas aporta una visión fresca y habilidades específicas que fortalecen nuestro equipo y nos permiten abordar desafíos complejos de manera más creativa y efectiva.

El impacto de las mujeres en TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) es evidente en la calidad de nuestros proyectos y en la innovación constante que caracteriza a nuestra organización. De manera continua promovemos la participación de las mujeres en eventos y programas de formación relacionadas con la tecnología.

Es importante seguir fomentando la inclusión de mujeres en roles de liderazgo dentro de la industria de la tecnología, y brindarles las oportunidades y el apoyo necesario para crecer y alcanzar su máximo potencial.



Desempeño de la Mesa de Servicio

Atención al Usuario TIC (SAU-TIC)

El Servicio de Atención al Usuario TIC (SAU-TIC) actúa como la mesa de ayuda y el único punto de contacto inicial para los usuarios. Su objetivo principal es identificar los problemas reportados por los usuarios, intentar solucionarlos si está dentro de sus capacidades y, en caso de no poder resolverlos, derivarlos a un técnico experto en el área correspondiente. Los técnicos de primer nivel en la Mesa de Ayuda operan con profesionalismo, garantizando la solución de las incidencias y manteniendo una comunicación constante con el usuario desde la apertura hasta el cierre del caso.

Una de las ventajas de este departamento es que reduce significativamente el tiempo que los usuarios pierden al intentar contactar diferentes soportes según su problema. El SAU-TIC actúa como un filtro eficiente, derivando solo aquellas incidencias que realmente lo necesitan a un segundo o tercer nivel, asignándolas al grupo de expertos adecuado.

El objetivo del soporte técnico al usuario es brindar una excelente atención, promoviendo una buena imagen y los valores del servicio, lo que asegura la satisfacción de los usuarios con el trato recibido. El soporte técnico a usuario es la cara visible de la Dirección TIC, proporcionando soporte directo según los requerimientos asignados. Además, se encarga de la instalación de equipos y aplicaciones necesarias para el desempeño de las funciones de los usuarios y brinda apoyo a las demás áreas TIC en aspectos de configuración e instalación.



Dentro de los trabajos realizados están:

- Actualización de Equipos.
- Mantenimiento de computadoras y periféricos.
- Actualización de inventarios de los equipos TIC.
- Mantenimiento de sistema CCTV (Cámaras y NVR) (Actualizaciones, remplazos de cámaras dañadas e instalaciones nuevas).
- Mantenimiento en las Terminales de Entrada y Salida, supervisores, Coordinador Migratorio, Administrativo y Aviación General.

El Servicio de Atención al Usuario (SAU), ha recibido en lo que va de año 2024 un total de 12,071 llamadas, atendiendo 11,579 llamadas con un nivel de atención de 95.21%. En el mismo orden el SAU ha gestionado 1,450 incidencias.

4.5 Desempeño de Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones tiene la responsabilidad de contribuir con las demás áreas que conforman la institución, para dar a conocer los logros y conquistas de la institución a la ciudadanía, generando posicionamiento y visibilidad positiva de los proyectos y programas que se gestionan desde la Dirección General.

Comunicación Digital

Actualmente se cuenta con la presencia en cuatro plataformas de redes sociales, las cuales son: Instagram, Twitter, Facebook y YouTube. A través de estos canales se publican las noticias,



iniciativas y actividades que se desarrollan en la institución. Además de nuestra página web institucional, en la cual se visualizan las notas de prensa que se producen con las novedades sobre las ejecuciones institucionales.

Durante el año 2024 se ha incrementado la asistencia vía redes sociales, las cuentas han experimentado un crecimiento positivo en términos de seguidores, interacciones y alcance. La estrategia de contenido ha estado bien alineada con los intereses de la audiencia, logrando mantener un alto nivel de compromiso y visibilidad.

Brindándoles informaciones como: Certificado de Salida de menores, cómo obtener una residencia, tarifa de impuestos de salida, requisitos de entrada, renovaciones, permisos, quejas de inmigrantes, carnet de trabajo, entre otras. A través de las redes sociales se ha mantenido el contacto directo con los usuarios, orientándolos acerca de las informaciones necesarias para que puedan realizar sus solicitudes y procesos.

A través de las redes mantienen actualizados a los usuarios acerca de los acontecimientos de la Dirección general de Migración. Las redes sociales utilizadas son Instagram, Facebook, Twitter y YouTube. En estas se publican las informaciones relevantes de la institución como son: las resoluciones, avisos, comunicados, notas de prensa, fotos de las diferentes actividades, entrevistas y reuniones del Director General.

Contenido Informativo de Valor

Se ha proporcionado contenido informativo de alto valor para nuestros usuarios. A través de publicaciones detalladas y precisas,



hemos logrado aclarar dudas y proporcionar orientación sobre diversos trámites y servicios que ofrecemos.

Desarrollo de Campañas Informativas

Campaña de Lanzamiento del Nuevo Portal de Servicios para la Certificación de Salida de Menores

Una de las principales campañas que hemos llevado a cabo es la pre y post-campaña de lanzamiento del nuevo portal de servicios para solicitar la certificación de salida de menores. El objetivo de esta campaña fue orientar a los usuarios y acompañarlos en esta nueva experiencia. Se proporcionó información detallada sobre cómo utilizar el portal, los requisitos necesarios y los beneficios de utilizar este nuevo sistema.

Campaña para la Temporada Alta

Durante la temporada alta, cuando hay una mayor demanda del servicio de certificación de salida de menores, implementamos una campaña informativa y de orientación. Las publicaciones incluyeron información clave como:

- La posibilidad de realizar la solicitud con hasta 3 meses de antelación.
- La documentación necesaria para cargar en la página.
- Los horarios de trabajo en nuestras oficinas de certificación.
- Otros detalles importantes para facilitar el proceso a los usuarios.



Estrategias implementadas

Publicaciones Diarias: Mantener una presencia constante en las redes sociales con actualizaciones diarias sobre novedades y servicios.

Respuesta Rápida: Implementar un sistema de respuesta rápida para consultas migratorias a través de mensajes directos y comentarios.

Campañas Informativas: Desarrollar campañas específicas para cada servicio ofrecido (residencias, permisos, certificaciones y renovaciones) con información detallada y visualmente atractiva.

Contenido Educativo: Crear y compartir tutoriales, infografías y videos explicativos sobre los procedimientos y requisitos para acceder a los servicios de la DGM.

Interacción Activa: Fomentar la interacción de los usuarios mediante encuestas, preguntas abiertas relacionadas con los servicios de la DGM.

Monitoreo Continuo: Utilizar herramientas de análisis para monitorear el rendimiento de las publicaciones y ajustar las estrategias según sea necesario.

Trabajo Periodístico

Durante este primer semestre del año 2024, como Dirección de Comunicaciones de la DGM hemos demostrado un compromiso significativo en la difusión de información relevante a través de diversos medios de comunicación. En total, se han emitido aproximadamente 65 notas de prensa, alcanzando una amplia cobertura mediática en los principales diarios y portales de noticias



del país, tales como Diario Libre, El Nuevo Diario, El Testigo, Hoy, Diario del País y CDN. Estos esfuerzos han permitido mantener a la ciudadanía informada sobre las actividades y servicios de la DGM, consolidando nuestra presencia en los medios y asegurando la transparencia en nuestras operaciones.

Los esfuerzos llevados a cabo en esta Dirección de Comunicaciones durante el año 2024, han permitido que la comunidad en línea con la institución mantenga un crecimiento sostenido mensual, mejorando así su posicionamiento y reconocimiento de marca en las plataformas en las que tiene presencia.

4.6 Desempeño de Planificación y Desarrollo

La Dirección de Planificación y Desarrollo es asesora de la máxima autoridad de la Dirección General en materia de políticas, planes, programas y proyectos de la institución así como las propuestas de cambios organizacionales, reingeniería de procesos, gestión de calidad y evaluación institucional.

Además, se monitorea de manera constante con las plataformas RUTA en conjunto con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) que incide en la programación de la producción pública y el seguimiento a la producción prioritaria y además está, el sistema de Iniciativas Presidenciales con el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) lo cual es un sistema de trabajo intra e inter institucional al que se le asocian todos aquellos ámbitos institucionales que tienen responsabilidad directa con las Metas de Gobierno y que están orientados a incidir en la consecución de las Metas y Programas prioritarios de gobierno, así como a informar el



avance de los resultados tanto a los miembros de la institución como al ciudadano lo cual se encuentran actualizados al 100%.

Cuadro de Mando Integral

Cuadro de Mando Integral Dirección General de Migración								
METAS	SISMAP	ITIGE	NOBACI	ICI	Cumplimiento ley 200-04	Contrataciones públicas	Gobierno Central SISACNOC	IGP
100%	90%	97%	98%	80%	97%	93%	92%	100%
Fuente: Cuadro de Mando Integral.								

Programa Burocracia Cero: *Hacia un Gobierno Eficiente*

Este programa busca ofrecer servicios más eficientes al ciudadano, a través de la simplificación de los procesos y el uso de las tecnologías para la automatización y digitalización de trámites y servicios públicos, por lo que, la institución se acoge a la segunda fase de implementación del Programa Burocracia Cero mediante el Decreto No. 640-20.

En dicho proceso se han priorizado 13 trámites, doce (12) de la Dirección de Extranjería y uno (1) del Departamento Administrativo, donde se agotaron una serie de acercamientos para la simplificación de los trámites consensuada. En ese sentido, se han implementado mejoras directamente a la solicitud de Certificación de Permiso de Salida de Menor mediante la creación de un nuevo portal que entró en vigencia en mayo y cuenta con facilidades de cara al usuario para que sea más ágil y amigable, así como la reducción de documentos en el depósito del expediente.

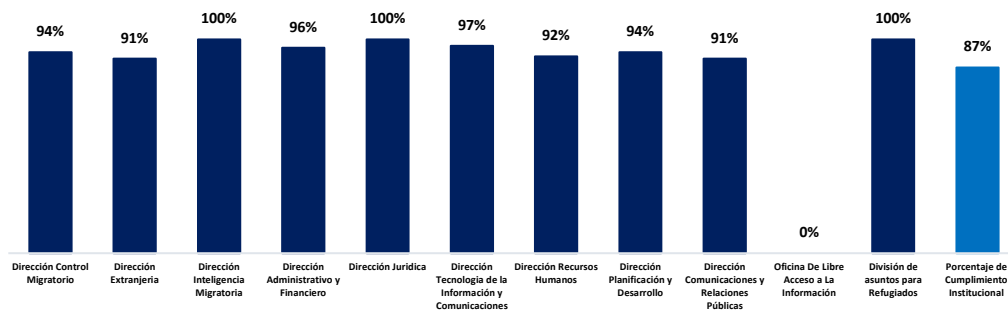


Plan Operativo Anual (POA)

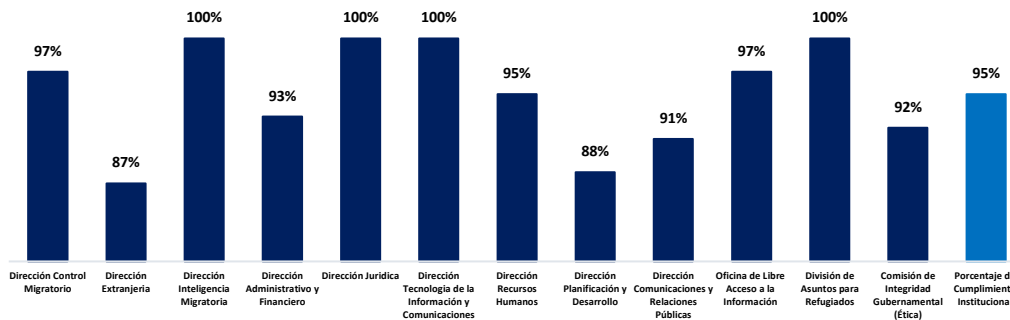
Es el documento de medición que utiliza la Dirección General de Migración, donde se muestra la planificación vs la ejecución que se plantea la institución por Direcciones.

Este documento lleva al año 5 evaluaciones periodicas: 4 trimestral y 1 anual. Hasta la fecha el nivel de ejecución promedio entre los 2 trimestres del 2024 es de un 91% de ejecución.

Primer Trimestre



Segundo Trimestre



Avances en las Políticas Transversales

La Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley No. 01-12) define en su capítulo III la incorporación de políticas transversales (derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental y gestión integral de riesgos, cohesión territorial, participación social y uso de las tecnologías de la información y comunicación) en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas, promoviendo la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de dichas actuaciones. Dichas políticas transversales, son incorporadas de forma plena tanto en el programa de gobierno como en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021 – 2024.

La DGM para dar cumplimiento a este mandato ha realizado acciones a fin incorporar estas políticas en su quehacer institucional las cuales detalla a continuación:

- **Transversalidad de Género**

El enfoque de género es una estrategia que busca integrar las preocupaciones y experiencias de mujeres y hombres en la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales. El objetivo es que ambos géneros se beneficien por igual y se evite la perpetuación de la desigualdad

La Dirección de Planificación y Desarrollo, ha participado en varias actividades, enfocadas en la Igualdad y Equidad de Género. A continuación, se detallan.



- **Participación en el Seminario de Avances y Buenas Prácticas de Transversalización.** donde se presentaron los avances estratégicos en la implementación de la Política Transversal de Género, tanto a nivel interno de las instituciones, como en la ejecución de políticas públicas, se precisó que los esfuerzos colaborativos son la base para la sostenibilidad de las políticas sectoriales y que llevarán a alcanzar los objetivos de desarrollo y derechos humanos para el bien de toda la sociedad. La transversalidad contribuye a construir economías fuertes, promover la práctica y objetivos institucionales, así como establecer comunidades estables y justas para todos y todas.

- **Participación de la 39ª entrega de la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana 2024.** Se galardonaron 18 distinguidas mujeres dominicanas, en reconocimiento a sus aportes en diferentes sectores del ámbito nacional.

- **Participación Encuentro Trimestral de Fortalecimiento con Unidades de Género.** Donde se destacaron los avances en la implementación de políticas de género en el sector público, se resaltó la importancia de estas unidades en el diseño e implementación de estrategias que integren la igualdad de género en el accionar institucional, tanto en el ámbito público como privado.



- **Charla sobre Principios Básicos de Género.** Con la finalidad de concientizar a los colaboradores sobre las competencias, las habilidades y los conocimientos necesarios para avanzar la igualdad de género en su vida cotidiana y el trabajo.

- **Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.** El cuál es el proceso de valorar las implicaciones que tiene el uso de herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios de las tecnologías de la información y comunicación sobre las acciones públicas, en todas sus fases, a fin de ampliar su cobertura y mejorar su eficiencia y eficacia.

En ese sentido, la DGM a redireccionado su accionar en esa misma línea a través del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital (iTICge) el cual es un instrumento para comprender la madurez de la transformación digital y la innovación en las instituciones del Estado, evaluando de manera sistemática, la eficiencia interna y la transparencia de las entidades gubernamentales en sus procesos, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Actualmente, se tiene una puntuación final de 97.45%, ocupando el tercer lugar del ranking, compuesto por 342 instituciones que componen el Estado Dominicano, en la que se reconocen las implementaciones de las TIC y la innovación que generan soluciones enfocadas en los ciudadanos y en mejorar la eficiencia interna de las entidades públicas.



Sistemas de Calidad

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Administración Pública, que desde el año 2010 ha venido implementando el Ministerio de Administración Pública (MAP). Luego de la publicación de la Resolución No. 212 -2020 que actualiza y formaliza el funcionamiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) Gestión Pública, este sistema ha pasado por un proceso de transformación para ampliar y eficientizar el seguimiento dado a las instituciones y así, mejorar la medición de la Gestión Pública. Esta transformación ha cambiado la manera en que las instituciones reportan sus ejecuciones administrativas.

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)



Dirección General de Migración

✉ serviciosusuario@migracion.gob.do

📍 Av. 30 de Mayo esq. Héroes de Luperón, Centro de los Héroes

📞 8095082555

🌐 <http://www.migracion.gob.do>

Promedio General

90.48 %



Descargar Datos

Modelo Marco Común de Evaluación

Como parte del proceso de mejora continua en las instituciones gubernamentales, el Ministerio de Administración Pública, como órgano rector, ha establecido estrategias para la implementación de la calidad en el sector público, dentro de las cuales se encuentra el compromiso de aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF) contenido en el Decreto 211-10. El Ministerio de la Presidencia, acogiendo lo indicado por el órgano rector, apoyando su sistema de



gestión integrado y comprometido con la satisfacción de las necesidades de sus grupos de interés, realizó el proceso de autoevaluación con base en este modelo, el cual fue sometido al MAP para su validación y aprobación. Actualmente contamos con una puntuación de 100/100.

Plan de Mejora Modelo CAF

Como resultado del proceso de autoevaluación CAF fueron identificadas y programadas 8 acciones de mejoras relacionadas a: desarrollar las capacidades del personal, eficientizar los procesos y servicios institucionales, como acciones de responsabilidad social. Promediando un cumplimiento del 100% de las acciones identificadas.

Estandarización de Procesos

Los procesos actualmente están formulados y alineados a los objetivos de la política de calidad, partiendo desde este punto fundamental para la medición, el análisis y las mejoras institucionales. En la actualidad, se continúa trabajando en la actualización de los manuales de procesos para garantizar y eficientizar las operaciones en la institución, así implementado la carpeta digital de manuales de procesos por áreas, actualmente este Indicador posee una valoración del 100% de cumplimiento en la estandarización de procesos.



Acciones de fortalecimiento institucional

Como fortalecimiento institucional, la Dirección de Planificación y Desarrollo ha participado en auditorías internas y externas bajo la ISO 9001 del Sistema de Gestión de Calidad las cuales han contribuido con el fortalecimiento del cumplimiento normativo para la norma en cuestión. Durante este proceso obtuvimos resultados favorables y la certificación del sistema.

Auditorías Internas y Externas

El Sistema de Gestión de Calidad implementado bajo la norma ISO 9001:2015, conlleva la realización de las auditorías formuladas mediante un plan diseñado con un cronograma de ejecución alcanzando: Las Direcciones de Extranjería, División de Atención al Usuario (en proceso de socialización), Certificaciones (en proceso de socialización) de igual modo son auditados los aeropuertos: Las Américas, Romana, Punta Cana, Dr. Joaquín Balaguer, Profesor Juan Bosch, Gregorio Luperón y el Cibao, Puerto Santo Domingo, Multimodal Caucedo, Muelle Boca Chica, Muelle San Pedro, Muelle Puerta Plata, Ocean Word, Sub dirección Puerto Plata, Sub dirección Santiago.

Las acciones correctivas son aquella emprendidas para eliminar la causa de una no conformidad detectada. El total de hallazgos es 121 en las auditorías internas realizadas en las diferentes áreas hasta el segundo trimestre 2024. De la cantidad de acciones correctivas como respuestas a las no conformidades detectadas, se han cerrado 09, en proceso de cierre 39 quedando abiertas 03 mientras que los 70 restantes están comprendidos en observaciones, potencial no



conformidad, oportunidad de mejora y hallazgos positivos que no necesitan tratamientos.

Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) para el Sector Público son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República Dominicana en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración transparente de los recursos públicos en las entidades bajo el ámbito de la Ley 10-07, con los pilares de medición:

- Ambiente de Control
- Valoración y Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Monitoreo y Control

Estas normas establecen las pautas básicas y guían el accionar de las entidades del sector público hacia la excelencia operacional. La Dirección de Planificación y Desarrollo ha sido la responsable de velar por el mantenimiento y el mejoramiento continuo de las NOBACI. Luego de realizar distintas sesiones de trabajo en conjunto con las áreas de la institución y el acompañamiento de la Contraloría General de la República, así como aplicar las mejoras sugeridas en los procesos, se ha alcanzado en las NOBACI una puntuación de 100%.

Implementación del Índice de Control Interno (ICI)

La institución se encuentra en el proceso de implementación del Índice de Control Interno, que es un sistema de medición basado en



indicadores que permiten realizar y presentar una valoración confiable del cumplimiento del control interno en las instituciones bajo el alcance legal de la Contraloría General de la República.

El marco normativo del ICI se sustenta en la Ley No. 10 -07 en los Artículo 3, 5 y 25 respectivamente. Dentro del ICI se mide el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno; Alineación POA-PACC-PRESUPUESTO; Cronograma de entrega de bienes; Presentación de conciliaciones bancarias entre otros. Actualmente tenemos un índice de un 80% de cumplimiento.

Aditorias de Procedimientos

Se realizaron 11 auditorías de procedimientos en aeropuertos, puertos y departamentos de la sede central. Estas evaluaron la eficiencia y efectividad de los procesos internos, identificando áreas de mejora y asegurando el cumplimiento de políticas y normativas.

También se realizó un inventario de vehículos. Esto implica verificar y documentar los activos de la empresa relacionados con los vehículos, asegurando su correcta gestión y control.

Arqueos de caja chica: Se llevaron a cabo 49 arqueos de caja chica, en la Sede Central y dependencias de la Dirección General de Migración, estos arqueos permitieron verificar la conciliación entre los registros contables y los fondos físicos disponibles en la caja chica.

Esto con el propósito de verificar el cumplimiento de los procedimientos que rigen la actuación de la organización.



4.7 Desempeño de Inteligencia Migratoria

La Dirección de Inteligencia Migratoria (DIM), ha enmarcado sus operaciones en cumplimiento a los acuerdos nacionales e internacionales y disposiciones emitidas por el Jefe del Estado Dominicano, con la finalidad de erradicar la migración irregular, así como también, mantener el control de los aeropuertos, puertos y zonas fronterizas de República Dominicana, identificando zonas y lugares habitados por extranjeros con estatus migratorio irregular, a través de levantamientos llevados a cabo a nivel nacional, resguardando la zona fronteriza, detectando zonas agrícolas donde se sumergen nacionales haitianos en su mayoría con estatus migratorio irregular.

Monitoreo y Perfilaje

Es la acción de suministrar la información de personas avistadas en los puntos fronterizos, donde está apostada un circuito cerrado de televisión (CCTV), dichas informaciones son transmitidas a través de esta dirección, donde fueron desarrolladas las siguientes búsquedas de pasajeros con 160, búsquedas de movimientos migratorios 2,676, búsquedas de registros de pasajeros 8,880, para un total de búsquedas de 11,716 sabiendo que estas búsquedas son requerimientos de las investigaciones realizadas.

Trámite de informaciones diplomáticas

Son aquellas informaciones recibidas y suministradas a las diferentes embajadas, legaciones diplomáticas y cuerpo diplomático, las mismas apoyan investigaciones especialmente de personas extranjeras, el cual presenta el siguiente desglose: consulta autenticidad de



documentos falsos enviados a las diferentes embajadas para un total de 509, recibiendo respuesta de 412 documentos auténticos, y 97 falsos.

Levantamiento de operativos

Los levantamientos de operativos son las indagatorias que se realizan partiendo de las denuncias o con la intención de generar inteligencia de una investigación. En este año 2024, fueron ejecutadas 17 levantamientos.

Depuraciones

Las depuraciones son requeridas directamente por el departamento de investigaciones y por cualquier otra entidad, pero siempre canalizada por esta dirección. Durante el primer semestre fueron depurados 953 dominicanos y 12,966 extranjeros.

4.8 Desempeño de Refugiados

Las atribuciones del área de Refugiados es recibir las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado/a que sean presentadas ante ella; y tramitar y dar curso a las solicitudes de refugio que se presenten ante las autoridades de la Dirección General de Migración (DGM), sea en las fronteras, puertos, aeropuertos o en cualquier lugar que se habilite para tales fines.

Esta área ha recibido durante el periodo que va desde el 01 de enero al 30 de junio del año 2024 un total de 47 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, de las cuales 37 corresponden a personas de sexo masculino y 10 a personas de sexo femenino, cuyas nacionalidades son las siguientes: 40 de



nacionalidad haitiana; 5 de nacionalidad cubana; 1 de nacionalidad colombiana y 1 de nacionalidad afgana.

Han sido realizadas por el personal de esta área, durante el referido periodo, en el marco del procedimiento de terminación de la condición de refugiado, un total de 55 entrevistas concernientes a los motivos de solicitud. Entre las referidas entrevistas, 27 fueron realizadas en el idioma español; 23 en el idioma creole y en el idioma inglés 5. Cabe resaltar que estas entrevistas corresponden a los expedientes de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Dicha área ha tramitado a la presidencia de la CONARE, ostentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), un total de 79 expedientes de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado, a fin de que los mismos sean evaluados y decididos por la Subcomisión Técnica y el Pleno de la CONARE, respectivamente. Los referidos expedientes corresponden a los años 2021, 2022, 2023, y 2024.

En cuanto a las personas reconocidas con la condición de refugiado, se contabiliza un total de 21, distribuidas de la siguiente manera: 1 de nacionalidad colombiana, 4 de nacionalidad rusa, 8 de nacionalidad ucraniana y 9 de nacionalidad cubana. Tales reconocimientos fueron realizados por el Pleno de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), de conformidad con las disposiciones de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, su Protocolo de 1967 y el Reglamento de la Comisión Nacional para los Refugiados de 1984. Los mismos corresponden a los años 2021, 2022, 2023, y 2024.



SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Semestre Enero – Junio 2024

5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

La Dirección General de Migración ha consolidado la visión de brindar un servicio de calidad, orientada a realizar una buena gestión gubernamental con la participación ciudadana alcanzando estándares de servicios accesibles, ágiles y eficientes.

Carta Compromiso al Ciudadano

Actualmente, la institución cuenta con la Carta Compromiso resolución 198-2021, que aprueba la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, donde esta institución reafirma el interés y responsabilidad de brindar servicios de calidad que cumplen con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, comprometidos a fomentar las mejoras continuas en el tiempo de respuestas y garantizar la transparencia en la gestión para así fortalecer la confianza del ciudadano.

Dicho compromiso implica un enfoque en el ciudadano, lo cual hace necesario conocer qué espera él y orientar los procesos de trabajo de forma que contribuyan a satisfacer sus necesidades, esto conlleva a que se generen condiciones para evaluar tanto el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la Carta como el nivel de satisfacción del ciudadano con relación a la forma en que está recibiendo el servicio.



Actualmente, en el SISMAP contamos con 97% de acuerdo al periodo junio 2023 a junio 2024.

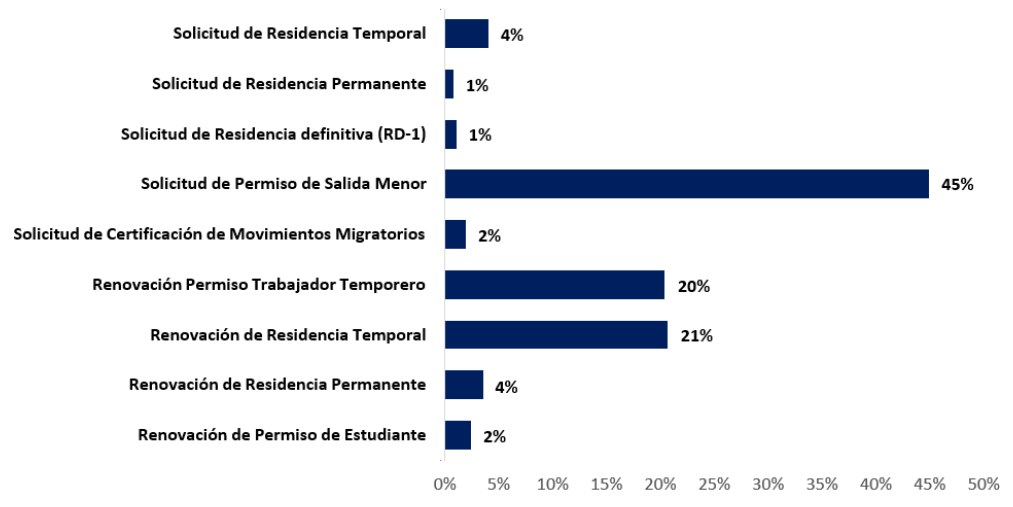
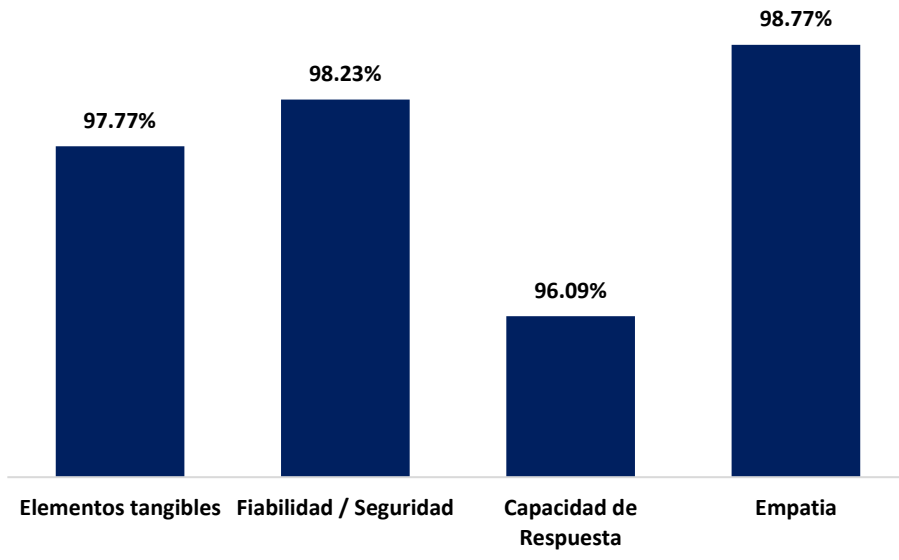
Encuesta de Satisfacción Ciudadana

La Encuesta de Satisfacción Ciudadana fue establecida con una periodicidad anual, como parte del proceso de satisfacción de los usuarios externos, para determinar el nivel de satisfacción al recibir algún servicio.

Procurando cumplir con el requerimiento del Ministerio de Administración Pública de la República Dominicana (MAP), la Dirección General de Migración adscrita al Ministerio de Interior y Policía, contribuye al alcance de una política migratoria nacional, segura, ordenada, innovadora y constructiva, responsable de orientar un modelo de gestión integral, para cumplir con los compromisos alineados a los objetivos institucionales que se enmarcan en la Estrategia Nacional de Desarrollo, procedió a levantar la Encuesta sobre Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos de la DGM.

En junio del presente año la DGM realizó dicha encuesta, obteniendo un 97.72% de índice de satisfacción, promedio de las 4 dimensiones mostradas a continuación así como los servicios que se tomaron para realizar el levantamiento de información.





PLAN DE ACCIÓN ENCUESTA DE SATISFACCIÓN					
Dimensión	Oportunidad de Mejora	Acción de Mejora	Inicio	Final	Áreas Responsables
Elementos Tangibles	Cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	Garantizar la ejecución y el funcionamiento e imagen en toda la Infraestructura externa e interna.	01/07/2024	12/12/2024	Dirección Administrativa-Financiera
Fiabilidad/Seguridad	Continuar con la socialización de los procedimientos y servicios ofrecidos a los ciudadanos.	Capacitación de los procesos Atención al cliente. Talleres de inteligencia emocional.	01/07/2024	12/12/2024	Dirección de Extranjería. Dirección de Comunicaciones. Atención al Usuario.
Capacidad de Respuesta	Asegurar que la documentación y las comunicaciones entregadas por los ciudadanos sean verificadas y procesada en el tiempo correspondiente. Informar al ciudadano si surgen cambios en los procesos.	Optimizar los tiempos de respuesta en los servicios presentados. Capsulas informativas en las redes sociales	01/07/2024	12/12/2024	Dirección de Jurídica. Dirección de Extranjería. Dirección de Tecnología. Dirección de Comunicaciones
Empatía	Capacitar personal.	Talleres de desarrollo personal	01/07/2024	12/12/2024	Dirección de Extranjería. Atención al Usuario
Fuente: Dirección de Recursos Humanos.					

Atención Al Usuario

De enero de junio del 2024, Atención Al Usuario en el área de Call Center pudo responder los requerimientos y asistencia de 86,587 llamadas a igual número de usuarios, de un total de 87,524 llamadas, siendo mínimas las pérdidas de las mismas (poco más del 1%), lo que nos ha garantizado mantener la meta del 99 y 98% consolidado de



Nivel de Atención medido por el Sistema Service Metrics de los proveedores Cable & Wireless Communications.

El objetivo alcanzado basado en priorizar la información de calidad ofrecida a nuestros usuarios que requieren y demandan los servicios presenciales, en el área de Recepción, y no presenciales, en el área de Call Center, así como la asistencia vía nuestra plataforma online: Correo Institucional y Foro.

Call Center

Reporte de llamadas recibidas y respondidas

Mes	Llamadas Recibidas	Llamadas Abandonadas	Llamadas Respondidas	Porcentaje
Enero	12,397	127	12,232	99%
Febrero	11,555	67	11,403	99%
Marzo	12,664	229	12,512	99%
Abril	14,565	265	14,367	99%
Mayo	17,564	221	17,419	99%
Junio	18,779	309	18,654	99%
Promedio				99%
Fuente: Dirección de Comunicaciones.				

5.2 Cumplimiento Acceso a información

Los servicios brindados para los ciudadanos y la transparencia institucional que ofrece esta Dirección General de Migración se realiza de manera constante, otorgando una información veraz y oportuna a través de su Portal de Transparencia, dando cumplimiento



a la Ley No. 200-04, Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de aplicación No. 130-05.

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) realiza las coordinaciones necesarias mensualmente, a los fines de que todas las informaciones sean colgadas en nuestro portal de transparencia oportunamente. Durante el año 2024, esta DGM ha recibido un total de 61 solicitudes de información, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP), correo electrónico y cartas o comunicaciones escritas, de las cuales fueron completas 41, en proceso 20.

5.3 Resultados el Sistema Atención Ciudadana Línea 3-1-1

El Sistema Atención Ciudadana, Línea 3-1-1. asistido por la DGM es uno de nuestros puntos fuertes, esto en vista de que los ciudadanos una vez realizan la apertura del caso cuenta con una llamada de respuesta dentro de las 24 horas, durante el año 2024 recibimos 228 casos, del cual completamos satisfactoriamente los 228.

El uso de este importante instrumento web, el cual se constituye en un logro a favor de los ciudadanos en lo que respecta a la garantía de sus derechos de acceso a la información, concentra las solicitudes en un solo portal que facilita su manejo y monitoreo por parte de la DIGEIG, estandariza el formulario de acceso a la información, permite gestionar los plazos de las solicitudes mediante semáforos y alertas enviadas, disponiendo de espacios de interacción gobierno-sociedad a través de canales vía web con la ciudadanía.



5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia

La institución ha demostrado altos estándares en el Indicador del Cuadro de Mando Integral, Cumplimiento a la Ley 200-04, medidos mediante las ponderaciones recibidas por las evaluaciones del Sub-Portal de Transparencia, realizada por la DIGEIG. Por su parte, la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) realiza las coordinaciones necesarias mensualmente, a los fines de que todas las informaciones sean colgadas en nuestro portal de transparencia oportunamente.

Durante el año, se han completado los 2 primeros trimestres, correspondientes a los meses enero-junio, teniendo como resultados y un promedio de 92% de cumplimiento, esto resaltando la implementación y adaptación de los formatos reutilizables que ahora son aplicables a cada una de las áreas y/o apartados en nuestros portales.



ANEXOS

Semestre Enero – Junio 2024

6.1 Estadísticas

Nacionales Haitianos Procesados							
Clasificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Deportados	10,798	8,574	10,264	13,070	11,861	13,231	10,798
Repatriados	7,486	4,484	6,738	8,159	6,784	9,341	7,486
Total Reconducidos	18,284	13,058	17,002	21,229	18,645	22,572	18,284

Fuente: Departamento de Estadísticas.

E-Ticket Dominicanos y Extranjeros		
Aeropuerto	Entradas con e-ticket	Salidas con e-ticket
Aeropuerto internacional de las Américas	1,332,898	1,407,452
Aeropuerto internacional de Punta Cana	2,695,855	2,723,351
Aeropuerto internacional del Cibao	536,544	564,246
Aeropuerto internacional Gregorio Luperón, puerto plata	257,027	275,356
Aeropuerto internacional la Isabela, Joaquín Balaguer	19,480	19,121
Aeropuerto internacional la Romana	44,278	46,138
Aeropuerto internacional Maria Montez, Barahona	372	225
Aeropuerto internacional presidente Juan Bosh	29,066	30,254
Totales	4,915,520	5,066,143

Fuente: Departamento de Estadísticas.

Autogate									
Año	Tipo movimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	Año
2024	ENTRADA	15,740	13,917	15,488	17,858	17,551	16,351	96,905	2024
2024	SALIDA	11,460	12,062	12,883	14,973	16,662	13,502	81,542	2024
Total		27,200	25,979	28,371	32,831	34,213	29,853	178,447	27,200

Fuente: Departamento de Estadísticas.



6.2 Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos

Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos							
Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
Dirección Extranjería	Plan Operativo Anual 2024	Porcentaje de Cumplimientos planes operativos elaborados	Trimestral	25%	25%	50%	50%
	Permisos de Salida Emitidos	Cantidad de Permisos de Salida Emitidos	Trimestral	44,277	35000	100%	100%
	Certificaciones expedidas de Movimientos Migratorios, Judiciales y Aduanales	Cantidad de Certificaciones Expedidas	Trimestral	1,802	1,150	100%	100%
	Permiso de Reentrada	Cantidad de permisos emitidos.	Trimestral	452	350	99%	99%
	Renovación de Residencia Temporal	Cantidad de residencias emitidas.	Trimestral	20,285	20,200	88%	88%
	Renovación de Residencia permanente	Cantidad de residencias emitidas.	Trimestral	3,589	3400	68%	68%
	Residencia Definitiva		Trimestral	874	860	51%	51%
	Emisión de Residencias Temporales		Trimestral	4,137	3700	95%	95%
	Emisión de Residencias Permanentes		Trimestral	864	610	95%	95%
	Renovación Permiso Trabajador Temporero		Trimestral	20,077	15,000	99%	99%



Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos							
Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
Dirección Extranjería	Permiso de Estudiantes Primera Vez	Cantidad de permisos emitidos.	Trimestral	231	170	51%	51%
	Permiso de Estudiantes Renovaciones		Trimestral	2,463	760	100%	100%
	Permiso para Artistas, deportistas y estudiantes de intercambio (PADEI), Primera vez.		Trimestral	327	250	94%	94%
	Permiso para Artistas, deportistas y estudiantes de intercambio (PADEI), Renovaciones.		Trimestral	794	195	100%	100%
	Permisos de Corto Plazo		Trimestral	35	12	100%	100%
	Emisión de Residencias por Inversión Rentista, Pensionado		Cantidad de residencias emitidas.	Trimestral	227	285	84%
Renovación de Residencias por Inversión Rentista, Pensionado	Trimestral	442		370	95%	95%	
Dirección de Control Migratorio	Desbloqueo definitivo de ciudadanos dominicanos con doble nacionalidad	Porcentaje de nacionales desbloqueados de manera definitiva	Trimestral	24,460	100%	100%	100%
	Prorrogas de Estadía para Turistas.	Porcentaje de Solicitudes de Prorrogas.	Trimestral	1,658	100%	100%	100%



Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos							
Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
Dirección de Control Migratorio	Interdicción extranjeros indocumentados		Trimestral	3,021	3,000.00	100%	100%
	Control de Nacionales que entran al país		Trimestral	1,415,830	1,450,000.00	95%	95%
	Control de Extranjeros que entran al país		Trimestral	7,972,101	8,000,000.00	100%	100%
	Control de Nacionales que salen al país		Trimestral	1,518,302	2,000,000.00	78%	78%
	Control de Extranjeros que salen al país		Trimestral	7,854,379	7,900,000.00	100%	100%
	Unidad Técnica Operativa UTO		Trimestral	278	280	39%	39%
	Depuración de movimientos migratorios de nacionales y extranjeros procesados	Cantidad de nacionales y extranjeros procesados	Trimestral	74,486	74,500.00	65%	65%
	Nacionales Dominicanos repatriados Vuelos Federal y Comercial	Porcentaje de Dominicanos Devueltos al país.	Trimestral	4,489	100%	100%	100%
	Deportados Extranjeros	Porcentaje de Extranjeros Deportados a su país de origen	Trimestral	174,677	100%	100%	100%
	Constancia	Porcentaje de Certificaciones emitidas	Trimestral	278	100%	100%	100%
	Impedimento de salida	Cantidad de nacionales y/o extranjeros con impedimento de salida.	Trimestral	8,103	De acuerdo a lo demandado	100%	100%



Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos							
Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
Dirección de Control Migratorio	Levantamiento de Impedimento de salida	Porcentaje de cumplimiento de levantamiento de impedimentos de salida Solicitados vs impedimentos levantados	Trimestral	1983	100%	100%	100%
	Impedimento de entrada	Cantidad de extranjeros con impedimento de entrada.	Trimestral	8,199	De acuerdo a lo demandado	100%	100%
	Levantamiento de impedimento de entrada	Porcentaje levantamiento de impedimentos levantados	Trimestral	7,287	100%	100%	100%
	Control migratorio (alerta)	Cantidad de alertas migratorias Realizadas	Trimestral	1,592	De acuerdo a lo demandado	100%	100%
	Levantamiento de Control migratorio (alerta)	Porcentaje de cumplimiento de levantamiento de alertas migratorias impuestas vs levantadas	Trimestral	433	100%	100%	100%
	Oposición de salida de menor	cantidad de oposición de salida de menores colocadas	Trimestral	140	De acuerdo a lo demandado	100%	100%
	Levantamiento de Oposición de salida de menor	Porcentaje de cumplimiento de levantamiento de las oposiciones de salidas	Trimestral	61	100%	100%	100%



Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos							
Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
Dirección de Control Migratorio		impuestas vs las levantadas					
	Impedimento de salida	Cantidad de nacionales y/o extranjeros con impedimento de salida.	Trimestral	8,103	De acuerdo a lo demandado	100%	100%
Fuente: Departamento de Planes, Programas y Proyectos.							



6.3 Gestión Presupuestaria

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución al 30 de junio 2024 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación en ejecución por programa
12	Servicios de control y regulación migratoria	2,799,145,782.00	1,100,312,584.70	2	39.31	39.31%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

Tipo de Fuente	Descripción	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado Devengado	% Ejecutado	Monto Disponible
100	Fondo General	959,385,208.00	418,447,354.58	14.95	540,937,853.42
2080	Recursos De Captación Directa de la DGM LEY 285-04	1,839,760,574.00	681,865,230.12	24.36	1,157,895,343.88
Total		2,799,145,782.00	1,100,312,584.70	39.31	1,698,833,197.30

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

Objetal	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución al 31 de junio 2024 (RD\$)	Desempeño Financiero %
Remuneraciones y Contribuciones	1,749,789,320.67	871,916,614.35	31.15%
Contrataciones de Servicios	458,562,929.52	101,685,016.00	3.63%
Materiales y Suministros	191,096,087.11	83,318,637.38	2.98%
Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	261,100,653.70	2,148,833.06	0.08%
Obras	138,596,791.00	41,243,483.91	1.47%
Total General	2,799,145,782.00	1,100,312,584.70	39.31%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.



6.4 Matriz Logros Relevantes

Matriz Logros Relevantes							
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er semestre 2024
03 Nacionales y extranjeros autorizados a salir de y entrar hacia el territorio nacional	1,841,735.00	1,684,437.00	1,895,336.00	1,523,374.00	1,498,812.00	1,655,787.00	10,099,481.00
Inversión del producto 1	64,219,669.19	74,954,031.75	72,893,612.95	78,805,272.76	82,672,311.01	111,621,583.5	485,166,481.41
05 Extranjeros regularizados en Territorio Nacional	5,378.00	5,409.00	6,634.00	5,826.00	9,299.00	13,959.00	46,505.00
Inversión en Producto 2	9,156,023.34	20,311,632.69	17,403,482.25	14,977,051.70	22,701,095.34	62,691,652.37	147,240,937.69
Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.							



6.5 Plan Anual de Compras

Resumen del Plan de Compras Enero-Junio 2024	
DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	\$ 1,071,924,241.00
Monto total contratado	\$ 559,382,564.69
Cantidad de procesos registrados	92
Capítulo	0202
Sub capítulo	1
Unidad ejecutora	1
Unidad de compra	Dirección General de Migración
Año fiscal	2024
Fecha aprobación	02 de enero 2024
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	\$408,042,955.69
Obras	\$70,309,849.00
Servicios	\$32,084,760.00
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: consultoría basada en la calidadde los servicios	N/A
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MiPymes	\$25,408,992.00
MiPymes mujer	\$ 53,281,228.00
No MiPymes	\$ 480,692,344.69
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	



Compras por debajo del umbral	\$3,661,733.00
Compra menor	\$37,900,824.00
Comparación de precios	\$98,691,027.00
Licitación pública	\$ 405,056,275.69
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	N/A
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	\$1,809,892.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	\$12,262,813.00
Excepción - Urgencias	N/A
Compra y contratación de combustible	\$75,000,000.00

